



**Universidad Autónoma
del Estado de México**

Plan de Desarrollo

2021 - 2025

**FACULTAD DE PLANEACIÓN
URBANA Y REGIONAL**

Isidro Rogel Fajardo

Maestro en Estudios Urbanos y Regionales

Director

DIRECTORIO INSTITUCIONAL
Universidad Autónoma del Estado de México

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales
Carlos Eduardo Barrera Díaz
Rector

Doctora en Ciencias de la Educación
Yolanda Ballesteros Sentís
Secretaria de Docencia

Doctora en Ciencias Sociales
Martha Patricia Zarza Delgado
Secretaria de Investigación
y Estudios Avanzados

Doctor en Ciencias de la Educación
Marco Aurelio Cienfuegos Terrón
Secretario de Rectoría

Doctora en Humanidades
María de las Mercedes Portilla Luja
Secretaria de Difusión Cultural

Doctor en Ciencias del Agua
Francisco Zepeda Mondragón
Secretario de Extensión y Vinculación

Doctor en Educación
Octavio Crisóforo Bernal Ramos
Secretario de Finanzas

Doctora en Ciencias Económico-Administrativas
Eréndira Fierro Moreno
Secretaria de Administración

Doctor en Ciencias Computacionales
José Raymundo Marcial Romero
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Doctora en Derecho
Luz María Consuelo Jaimes Legorreta
Abogada General



Doctor en Ciencias Sociales
Luis Raúl Ortiz Ramírez
Secretario Técnico de la Rectoría

Licenciada en Comunicación
Ginarely Valencia Alcántara
Directora General de Comunicación Universitaria

Doctora en Ciencias de la Educación
Sandra Chávez Marín
Directora General de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales



DIRECTORIO
Facultad de Planeación Urbana y Regional

Maestro en Estudios Urbanos y Regionales

Isidro Rogel Fajardo

Director

Maestro en Relaciones Interinstitucionales

Tomás Ángel Bernal Dávila

Subdirector Académico

Doctora en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Ruth Moreno Barajas

Coordinadora de Estudios Avanzados

Maestra en Educación

Noelia Romero Reyes

Subdirectora Administrativa

Doctora en Diseño

Erle García Estrada

Coordinadora de la Licenciatura en Planeación Territorial

Licenciada en Ciencias Ambientales

Irma Corral Reyes

Coordinadora de la Licenciatura en Ciencias Ambientales

Licenciado en Planeación Territorial

Juan Manuel Morán Sánchez

Coordinador del CETA

Doctor en Ciencias Sociales

José Juan Méndez Ramírez

Coordinador del CEPLAT

Maestra en Administración Pública

Mariana Fabiola Rodríguez Flores

Coordinadora de Planeación

Licenciado en Planeación Territorial

Rubén Amado Serrano Gonzaga

Coordinador de Difusión Cultural



CONTENIDO

Presentación	6	
CONTEXTO Y TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	8	
Entorno internacional	8	
Entorno nacional	8	
Entorno local	9	
POSICIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL	10	
Reconocimiento en el entorno internacional	10	
Reconocimiento del espacio académico en el entorno nacional	10	
Reconocimiento en el entorno estatal	11	
Misión	12	
Visión	12	
Valores	12	
EJES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	13	
Educación humanista y de calidad	13	
Investigación con compromiso social	25	
Difusión de la cultura con inclusión	36	
Vinculación universitaria y emprendimiento	39	
EJES PARA LA GESTIÓN UNIVERSITARIA	45	5
Gobierno universitario participativo	45	
Finanzas efectivas	49	
Administración universitaria	51	
Planeación participativa	54	
Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado	56	
Comunicación universitaria	58	
Control y Evaluación de la Gestión	60	
Acceso a la información universitaria	61	
EJES TRANSVERSALES	63	
Salud y bienestar integral	63	
Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión	65	
Sustentabilidad Universitaria	68	
APERTURA PROGRAMÁTICA	70	
Fuentes de Información	93	



Presentación

Con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), título cuarto, capítulo V, artículo 115, fracción V y VIII, título quinto, capítulo I, artículos del 124 al 127 y del 130 al 132 del Estatuto Universitario; los artículos 62 y 63 del Reglamento de Organismos Académicos y Centros Universitarios de la UAEM y artículo 10, fracción III del Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional y tomando como marco de referencia el Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) 2021-2025, presento ante los Órganos Colegiados de nuestro Organismo Académico, el Plan de Desarrollo (PD) 2021-2025 de la Facultad de Planeación Urbana y Regional (FaPUR).

Desde su creación la FaPUR busca contribuir al desarrollo de nuestra Universidad, la entidad y el país, a través de un proyecto de educación superior de excelencia académica en las áreas de Planeación Territorial, Ciencias Ambientales, Estudios de la Ciudad y Urbanismo, coherente con estándares internacionales, que forma profesionistas e investigadores competentes, con la participación de estudiantes, docentes, investigadores y administrativos que inciden de manera activa y permanente en todos los sectores de la sociedad, a fin de estudiar, comprender, interpretar, prever y ofrecer alternativas de solución a los problemas y procesos que afectan al territorio y el medio ambiente.

El presente PD 2021-2025, expone los objetivos, estrategias y metas que se emprenderán en los próximos cuatro años, se formuló considerando los aspectos metodológicos de planeación estratégica. Integra la opinión de todos los sectores de la comunidad, además de conjuntar ideas y propuestas que consolidaron la misión y visión de lo que se pretende lograr. El PD 2021-2025 es un instrumento que determina la intención pretendida para el cumplimiento de logros de nuestro Organismo Académico y de la propia Universidad.

El documento está alineado a los objetivos, políticas y estrategias establecidas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025, en congruencia con los procesos de planeación ya que contribuye en el desarrollo de la ruta que seguirá la Institución durante los próximos cuatro años. Se estructura en siete apartados que describen las condiciones actuales y el camino que seguiremos para alcanzar metas y objetivos plasmados en este plan.

En primer término se identifica la situación actual y tendencial en que se encuentra el estudio y desarrollo de problemáticas de corte urbano y ambiental, lo cual nos lleva a establecer y determinar la misión, visión y valores que habremos de seguir como universitarios fapureños en los próximos cuatro años.



Se desarrolla un diagnóstico de la situación en cada una de las funciones sustantivas y adjetivas; así como, de las funciones establecidas en los ejes transversales; el cual, nos llevó a determinar: objetivos, políticas y estrategias que definirán el actuar cotidiano de la Facultad, lo que impacta directamente en la formulación de los Programas Operativos Anuales.

El presente Plan de Desarrollo 2021-2025 establece una dirección a la que como equipo de trabajo queremos llegar a cumplir; si bien, las condiciones actuales son cambiantes, el compromiso, habilidades y responsabilidad nos permitirán concluir satisfactoriamente con el devenir propuesto bajo un enfoque de sostenibilidad y eficiencia.

Maestro en Estudios Urbanos y Regionales

Isidro Rogel Fajardo

Director



CONTEXTO Y TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Entorno internacional

La Educación Superior brinda un desarrollo profesional y precisamente el desafío con el que se encuentran las Instituciones de Educación Superior, es fomentar un desarrollo que esté acorde y en sintonía con el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en específico el 4 “Educación de Calidad”.

La dependencia del hombre al entorno ambiental hace necesario el cuidado y protección del medio ambiente; así como las prácticas sustentables que permiten el incremento de la calidad de vida de las personas, de una manera holística y es debido a esto que la conciencia de las acciones y la proyección de los riesgos que representan el cambio climático, deben ser estudiadas.

Así también, las áreas urbanas siempre serán atractores de personas, para el 2050 se espera que el 66% de la población viva en ciudades. No sólo se trata de velar por los intereses económicos y políticos, debemos también proteger los recursos naturales y sobre todo, cuidar que la calidad de vida no disminuya.

Y es precisamente que las instituciones educativas son el parteaguas que representa el conocimiento y la formación de personas que el actuar diario conlleva un desarrollo sustentable; de ahí deriva la importancia de la educación con miras a la formación integral.

Entorno nacional

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se establece como objetivo el garantizar el acceso a la Educación Superior de todos los jóvenes y precisamente el Plan está marcando una política de Desarrollo Sustentable como eje regulador de todas las actividades que garanticen un futuro armónico.

La Educación Superior, debe garantizar que los egresados puedan cumplir con las expectativas del mercado laboral y en el caso de profesionales con sentido social, generar propuestas de solución a los problemas ambientales y urbanos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

“Esto implica un reto formidable para México, porque es en las ciudades donde se concentran las fuerzas productivas, políticas, científicas y culturales, al grado que la prosperidad del país está depositada en ellas. Por ello es fundamental ordenarlas, hacerlas



más productivas y competitivas, reduciendo sensiblemente la inequidad y desigualdad social y su huella ambiental”¹

Tanto a nivel mundial como en México, la urbanización resulta un hecho inminente al que debemos adaptarnos; se prevé que el 83.2% de la población se concentre en las ciudades, lo que implica un crecimiento de la mancha urbana y el consumo desmedido de recursos naturales.

Por ello, se reitera la importancia del estudio de las ciudades y las ciencias ambientales ya que aún en México, uno de los países con mayor mega diversidad del mundo, dependemos de la disponibilidad de los recursos para la estabilidad nacional.

Entorno local

Precisamente el Plan de Desarrollo del Estado de México que se encuentra alineado a los objetivos de la Agenda 2030, establece en el eje rector de la educación que el aprendizaje y conocimientos sean significativos, relevantes y útiles para la vida de los estudiantes.

El Estado de México es uno de los más densamente poblados, lo que conlleva a determinarlo también como la Entidad que presenta mayores problemas sociales en materia de ordenamiento territorial y desarrollo sustentable.

En el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025 se establece como objetivo “formar profesionistas con capacidades suficientes para responder con pertinencia a las necesidades actuales a través de programas educativos reconocidos por su calidad”.

Los modelos educativos y las formas de convivencia han sido modificados y es ahora, cuando debemos adaptarnos y ser resilientes para que nuestros egresados precisamente puedan dar respuesta a las problemáticas urbanas y ambientales que aquejan al Estado de México.

¹ SEDATU, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2013). Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio. México.



POSICIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL

Reconocimiento en el entorno internacional

La Facultad de Planeación Urbana y Regional, cuenta con cuatro programas educativos, dos de Licenciatura y dos de Posgrado. Precisamente la Licenciatura en Ciencias Ambientales está acreditado por parte del Comité de Acreditación y Certificación de la Licenciatura en Biología (CACEB) y la Universidad Politécnica de Madrid, España.

Así también la participación de nuestros estudiantes de intercambio académico a Europa y América Latina, posiciona a la Facultad como un espacio en el que se contribuye a la interculturalidad y formación de profesionistas que establecen propuestas a los problemas sociales a nivel nacional e internacional.

Es importante reconocer que los docentes, cuentan con una proyección internacional ya que se cuenta con publicaciones e investigaciones de alcance internacional.

Reconocimiento del espacio académico en el entorno nacional

La Educación Superior, se mide de acuerdo con la calidad y en este sentido, la Facultad de Planeación Urbana y Regional cuenta con los cuatro programas acreditados a nivel nacional como programas de calidad.

Con más del 40% de nuestros profesores de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores, se garantiza que la educación que reciben los estudiantes es de calidad, aunado a ello, también se cuenta con alumnos destacados a nivel nacional en otras áreas como deportes y la divulgación de la cultura ya que algunos de ellos son representantes de México en competencias nacionales e internacionales.

Es importante destacar que nuestros estudiantes han participado en concursos nacionales en el diseño de políticas y de opinión pública en temas de planeación territorial y ciencias ambientales.

La FaPUR, pertenece a una red de especialistas en planeación territorial y ciencias ambientales, formando profesionistas de calidad y con alto sentido de aplicación de valores en sus actividades.

Reconocimiento en el entorno estatal

En la Facultad de Planeación Urbana y Regional, se imparte Educación Superior orientada precisamente a la formación de alumnos que generan propuestas de solución a los problemas sociales; lo llevan a cabo con una visión holística, tomando en cuenta que la demanda es cada vez más compleja, en una Entidad que precisamente es de las más pobladas del país.

Se cuenta con estudiantes que han recibido reconocimientos estatales por su apoyo y dedicación al cuidado y protección al medio ambiente y la planeación territorial; en cuanto a nuestros profesores, se tiene presencia estatal debido a la publicación de investigaciones y la presentación de conferencias en la entidad mexiquense.

Tanto profesores como alumnos y personal administrativo, se mantiene en constante capacitación para la actualización de conocimientos y de las habilidades necesarias para la prestación de servicios profesionales.



Misión

La Facultad de Planeación Urbana y Regional es un espacio académico de educación superior de la Universidad Autónoma del Estado de México que tiene como propósito formar alumnos de licenciatura y posgrado en las áreas de Planeación Territorial y Ciencias Ambientales, a través de programas educativos de calidad, capaces de generar conocimiento e investigación y en conjunto con cuerpos académicos de investigación e instituciones nacionales e internacionales que contribuyan a la innovación para la solución de los problemas y necesidades en el ámbito del desarrollo territorial, urbanismo y medioambiental y el desarrollo sustentable del Estado de México y del país.

Visión

La Facultad de Planeación Urbana y Regional será un espacio competitivo y reconocido a nivel nacional e internacional capaz de generar conocimiento de estudios urbanos en el ámbito local, municipal, regional y estatal que por la calidad de sus programas educativos de licenciatura y posgrado formará profesionales de manera integral y fomentará valores universales éticos, en una comunidad incluyente, sana y segura que promueva la equidad de género, fomentará el aprendizaje autónomo y el uso de las nuevas tecnologías.

El personal docente destacará por su actuar ético, crítico y reflexivo, así como su desempeño en la docencia y la investigación, que promoverá y fortalecerá el vínculo con los sectores público y privado permeando con la innovación de sus conocimientos para satisfacer las necesidades de la sociedad y contribuyan en su desarrollo.

El personal administrativo se conducirá con rectitud y transparencia en el ejercicio de sus funciones y fomentará un entorno de respeto y atención con los alumnos y personal de la comunidad universitaria además destacará por su transparencia y rendición de cuentas y promoverá los valores de respeto y equidad.

Valores

Democracia, responsabilidad social, justicia, pluralismo, identidad, transparencia y rendición de cuentas.



EJES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Educación humanista y de calidad

Estudios Profesionales

DIAGNÓSTICO

Estudios profesionales reconocidos por su calidad

Actualización y acreditación de planes de estudio

La Licenciatura en Ciencias Ambientales y la Licenciatura en Planeación Territorial son programas educativos que cuentan con su acreditación vigente; en el caso de la Licenciatura en Planeación Territorial se cuenta con la acreditación otorgada por la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C. (ANPADEH).

La Licenciatura en Ciencias Ambientales desde el 2018 cuenta con acreditación internacional por parte del Comité de Acreditación y Certificación de la Licenciatura en Biología (CACEB) A.C. y la Universidad Politécnica de Madrid, España.

Es importante mencionar que la Licenciatura en Planeación Territorial en el 2021, concluyó con la visita *in situ* de la acreditadora, y sólo se está en espera del resultado obtenido.

Los programas de Maestría en Estudios de la Ciudad y el Doctorado en Urbanismo cuentan con la acreditación en el Padrón Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Infraestructura para la calidad educativa

Como parte del mejoramiento de la competitividad académica en los programas de estudios profesionales la Unidad de Laboratorio en Ciencias Ambientales (ULCA) funciona como complemento de la formación disciplinaria de los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Ambientales en donde se desarrolla de mejor manera las habilidades prácticas de los estudiantes.

El Centro de Auto Acceso (CAA) permanece Certificado bajo la norma ISO 9001:2008 y presta servicio a los alumnos de las licenciaturas en Planeación Territorial y Ciencias Ambientales; Maestría y Doctorado; así como a docentes y en su caso trabajadores administrativos.



La Biblioteca “Luis Unikel” capacita de manera continua a alumnos, docentes e investigadores en las siguientes bases de datos y recursos electrónicos de información con los que nuestra Universidad cuenta: Gale, Springer Link, Science Direct, Repositorio Institucional, Redalyc, entre otros. Con esta medida se incentiva el acceso a la información, de manera remota.

En cuanto a la disposición de la información en línea, la FaPUR cuenta con el Repositorio Institucional Universitario en donde se pueden consultar las tesis de licenciatura y posgrado. Aunado a ello se cuenta con RUTA (Repositorio Urbano Territorial y Ambiental), esta plataforma contiene trabajos académicos, libros, capítulos de libros y actividades académicas y culturales.

En la biblioteca “Luis Unikel” del Centro de Documentación e Información Ambiental y Territorial (CEDIAT) se contó con un total de 21 títulos nuevos que derivan de las adquisiciones conseguidas por las donaciones de alumnos, egresados y profesores.

En noviembre de 2021 la biblioteca “Luis Unikel” fue evaluada por ATR (American Trust Register, S.C.) Organismo Certificador de Sistemas de Gestión y se obtuvo por sexto año consecutivo la Re-Certificación en los procesos que actualmente certifican las bibliotecas de nuestra Máxima Casa de Estudios. Consiguiendo con esto la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015)

Los principales servicios que se brindaron tanto alumnos de la FaPUR como de otros organismos académicos; fueron el uso de las salas de estudio libre, cubículos, mapoteca, hemeroteca, equipos de cómputo para realizar la búsqueda de material bibliográfico; así como la prestación de servicios bibliotecarios.

Claustro para la enseñanza de lenguas

Es importante mencionar que el Centro de Auto Acceso pertenece a la Red Institucional de Centros de Auto Acceso de la UAEM; lo cual es de suma importancia ya que alumnos de diferentes espacios universitarios visitan este centro, atendiendo a más de 200 usuarios, registrando gran aceptación de actividades de autoaprendizaje a través de la plataforma MS Teams, mismas que derivan en poner en práctica las habilidades del idioma como son comprensión de lectura, comprensión auditiva y uso de la gramática.

El hecho de pertenecer a la Red Institucional de Centros de Autoacceso certificada por la norma ISO 9001:2008; requiere que cada semestre se oriente a los alumnos de forma preventiva para



evitar el rezago académico; es así como se dio atención a más de 40 alumnos reportados con problemas de rezago durante el periodo que se reporta logrando que el 92% de ellos aprobaran las Unidades de Aprendizaje de Inglés con su asistencia al CAA.

Educación continua para la vida

El objetivo de la Educación continua es el de ofrecer cursos de actualización y especialización a estudiantes, docentes y egresados; para ello, se cuenta con el manejo de MsTeams; así mismo, se ofrecen cursos-talleres para el uso de Sistemas de Información Geográfica.

Planta académica

La planta docente está conformada por 80 profesores; de los cuales 39 son de Tiempo Completo, 7 de Medio Tiempo y 34 de asignatura, con ello se da cuenta de la atención que reciben los alumnos es trabajo colegiado y acorde a las necesidades sociales vigentes.

Tabla 1. Planta académica 2021.

Por tiempo de dedicación	2017	2018	2019	2020	2021*
Profesores de Tiempo Completo	36	36	38	39	39
Profesores de Medio Tiempo	7	8	8	8	7
Profesores de asignatura	51	51	52	41	34

Fuente: Agendas Estadísticas UAEM, varios años (2012-2020)
*Estadística 911 Inicio de cursos 2021-2022

Reconocimiento docente

En la Facultad de Planeación Urbana y Regional, se cuenta con la publicación de las convocatorias para participar en los concursos de promoción y para los juicios de promoción; al 2021 se contó con 27 profesores beneficiados con PROED y 12 con Proinv.

Capacitación y actualización docente

La participación de nuestros docentes en los cursos de capacitación ha ido en aumento, desde el 2017 a la fecha todo el claustro de profesores ha tomado al menos un curso de capacitación y actualización disciplinar.

Es importante mencionar el auge que han tenido el uso y aplicación de las tecnologías de la información; por ello, la mayor cantidad de cursos han sido en temas de tecnologías y herramientas para la docencia, lo que implica un cambio en el modelo educativo, acorde con



las necesidades actuales, el número de docentes en estos cursos paso de 42 en 2020 a 77 en 2021.

Estudiantes formados con competencias que brinden una mejor calidad de vida

Oferta educativa de calidad

La Facultad de Planeación Urbana y Regional es un espacio académico comprometido en mejorar su oferta educativa, actualmente ofrece dos programas de Licenciatura: Planeación Territorial y Ciencias Ambientales. Se ofertan también, programas de estudios avanzados: Maestría en Estudios de la Ciudad y Doctorado en Urbanismo. Todos los PE reconocidos por su calidad educativa a nivel nacional y la Maestría también reconocida a nivel internacional.

Con referencia al ingreso de alumnos en la FaPUR, se observa un incremento en las solicitudes de ingreso del 2018 al 2020; sin embargo para el 2021 se tuvieron 193 solicitudes; de los cuales se aceptaron a 131 alumnos, con estos datos la facultad en 2021 se encuentra por encima del índice de aceptación real de 67; mientras que el promedio institucional es de 40.3.

Tabla 2. Ingreso a primer año de licenciatura 2012-2021.

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Solicitudes de Ingreso	220	175	157	184	130	138	202	216	234	193
Alumnos aceptados	151	145	131	148	125	132	145	160	118	131
Índice de aceptación real	66.7	73.3	78.0	71.7	92.8	88.9	69.7	73.4	54.0	67.8

Fuente: Agendas Estadísticas UAEM, varios años (2012-2020)

*Estadística 911 Inicio de cursos 2021-2022

Matrícula educativa

La matrícula de licenciatura, en la FaPUR se ha mantenido constante, al 2021 se contó con un total de 578 estudiantes, de los cuales 552 son de licenciatura; de estos, 227 son hombres y 325 mujeres y 26 de estudios avanzados, de estos 15 son hombres y 11 mujeres. Para atender al total de la matrícula estudiantil en la Facultad se cuenta con una planta docente de 80 docentes que contribuyen en gran medida a la formación integral de los alumnos.



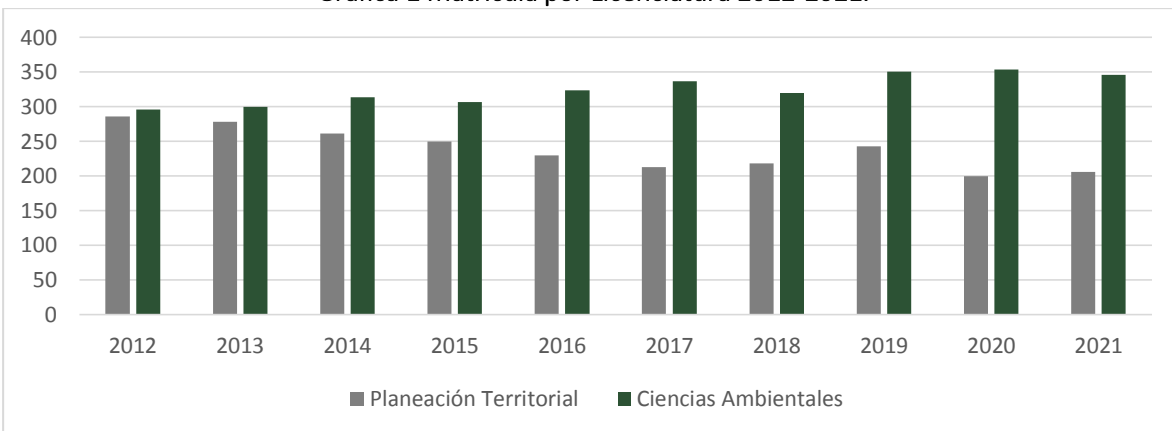
Tabla 3. Matrícula anual. Periodo 2012-2021

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Matrícula Total	582	578	575	557	554	550	538	594	554	552
Planeación Territorial	286	278	261	250	230	213	218	243	200	206
Ciencias Ambientales	296	300	314	307	324	337	320	351	354	346

Fuente: Agendas Estadísticas UAEM, varios años (2012-2020)
*Estadística 911 Inicio de cursos 2021-2022

Es importante destacar que se ha podido mantener estable la tendencia de matrícula; derivado de las gestiones se podrá aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso, lo que permitirá el incremento de alumnos; sin embargo, no sólo se trata de crecimiento, todo lo anterior implica reforzar las habilidades de enseñanza – aprendizaje de nuestros docentes y las acciones que se llevan a cabo para disminuir la deserción y el abandono escolar, para que el egreso de los estudiantes sea productivo.

Gráfica 1 Matrícula por Licenciatura 2012-2021.

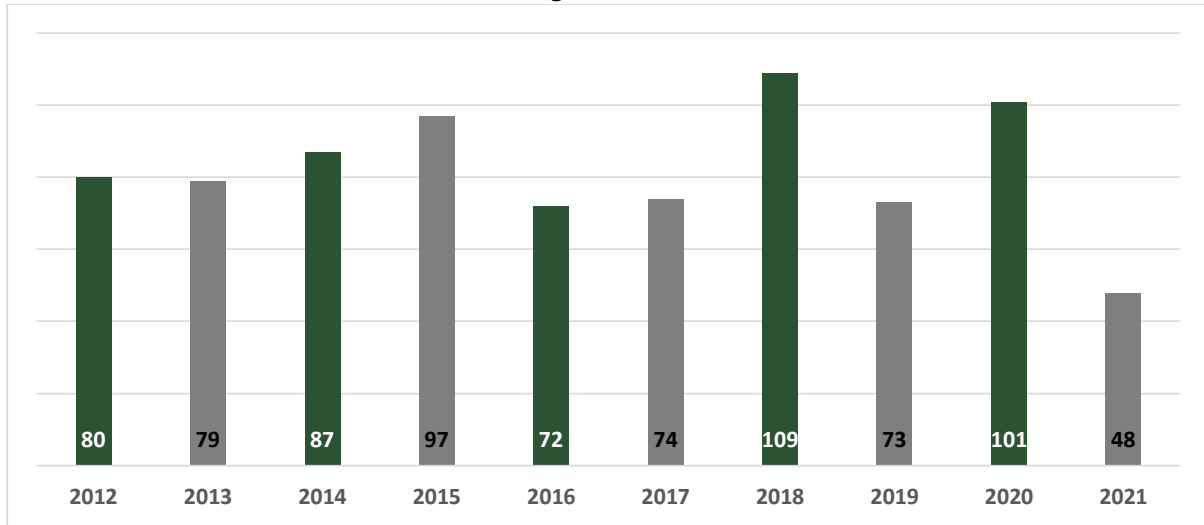


Fuente: Elaboración propia con datos de Agendas Estadísticas UAEM, varios años (2012-2020)
*Estadística 911 Inicio de cursos 2021-2022

En cuanto al egreso global, se han presentado variaciones que se deben a diversos factores, entre los que destacan la deserción, cambio de licenciatura y situaciones económicas de los alumnos. Esta variación en los indicadores provoca una reingeniería en las estrategias pedagógicas y de tutoría académica que permitan a los estudiantes, concluir satisfactoriamente su plan de estudios.



Gráfica 2 Egresados 2012-2021.



Fuente: Elaboración propia con datos de Agendas Estadísticas UAEM, varios años (2012-2020). Estadística 911 Inicio de cursos 2021-2022.

El índice de abandono escolar en la FaPUR en el 2021 presenta el dato con mayor deserción, por lo que se trabajará en el diseño de objetivos, políticas y estrategias orientadas a la disminución del abandono escolar.

Tabla 4. Índice de abandono escolar 2012-2021

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Abandono escolar	7.1	9.1	6.4	7.8	9.7	10.5	8.7	5.9	10.1	14.5

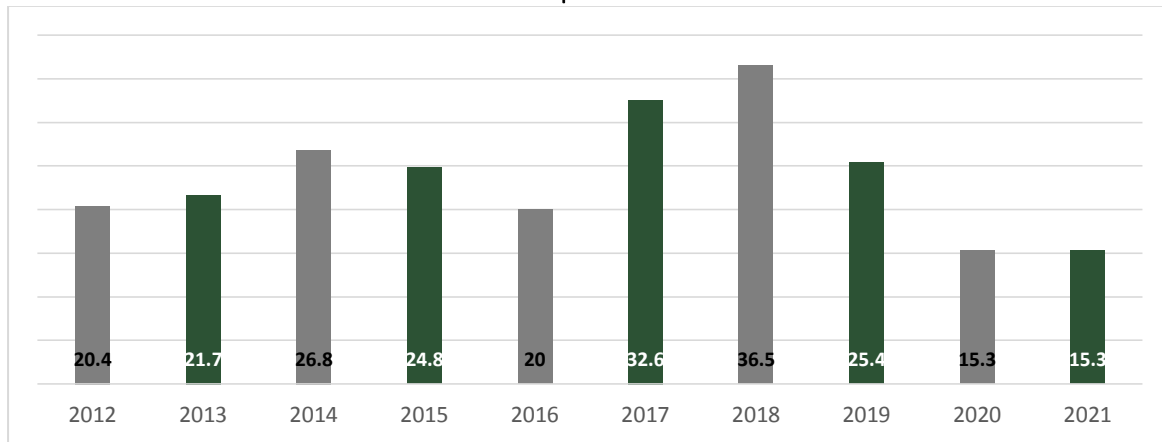
Fuente: Agendas Estadísticas UAEM, varios años (2012-2020).

*Estadística 911 Inicio de cursos 2021-2022.

El índice de reprobación en exámenes finales en el 2021 de la Facultad fue de 15.3 % en los estudios profesionales, lo cual refleja el resultado de las acciones de las asesorías disciplinarias y del trabajo realizado por los tutores, docentes y los propios alumnos en beneficio de la conclusión de los estudios profesionales.



Gráfica 3 Índice de Reprobación en Exámenes Finales



Fuente: Elaboración propia con datos de Agendas Estadísticas UAEM, varios años (2012-2020). Estadística 911 Inicio de cursos 2021-2022.

En lo que respecta al Programa Institucional de Tutoría Académica (PROINSTA), la comunidad estudiantil cuenta con tutoría académica, sin embargo, es indispensable que los estudiantes la reconozcan como un apoyo para alcanzar su éxito académico, asimismo, es necesario que el tutor se reconozca como un agente determinante en el mismo proceso tanto para sus tutorados como para el logro de las metas de la propia Facultad.

Tabla 5. Tutoría y mentoría académica

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021*
Alumnos en riesgo	467	188	196	165	37
Alumnos atendidos por mentores	58	4	0	0	0
Alumnos atendidos por tutores	228	29	48	37	37
Total de mentores	17	3	1	0	0
Total de tutores	34	33	27	28	28

Fuente: Elaboración propia con datos de las Agendas Estadísticas UAEM, varios años (2012-2020).

*Estadística 911 Inicio de cursos 2021-2022.

Una de las acciones que fortalece al Programa de Tutoría fue la realización del foro denominado “Fortaleciendo la Tutoría Académica” en Apoyo a las actividades tutoriales en la cual se realizaron conferencias y talleres en apoyo a los estudiantes.

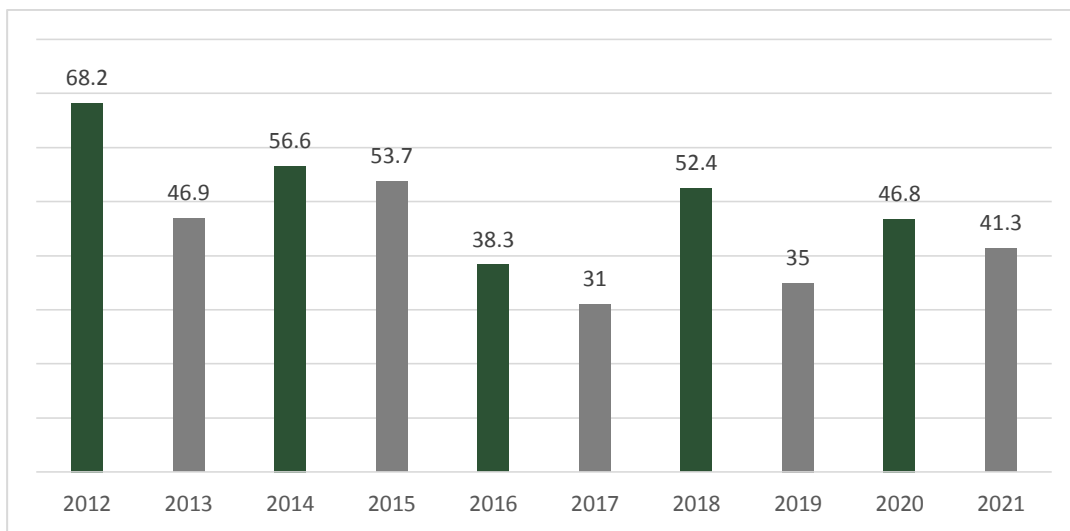
Con la ayuda del uso de las tecnologías de la información, las actividades que se desarrollan en la tutoría son registradas en el Sistema Institucional de Tutoría Académica (SITA), por lo que tanto alumnos como profesores pueden acceder en cualquier momento y tener un panorama completo de la trayectoria académica. Las actividades de Tutoría Académica son de suma importancia ya que ayuda significativamente a la eficiencia terminal, sin embargo, es notorio



que para lograr esto se requiere reforzar el acompañamiento de los alumnos con rezago académico y por otra aumentar el número de tutores y mentores académicos.

La eficiencia terminal por cohorte en el periodo 2012-2021 ha tenido fluctuaciones en las cuales para el 2021 se muestra un decremento considerable, es importante redoblar esfuerzos para incrementar el indicador, en algunos casos, se debe a la falta de recursos y a la obligatoriedad de los propios estudiantes de buscar un empleo, así también la falta de interés de los alumnos en algunas asignaturas que les generan interrupciones en su trayectoria académica.

Gráfica 4. Eficiencia terminal por cohorte generacional



Fuente: Elaboración propia con datos de Agendas Estadísticas UAEM, varios años (2012-2020). Estadística 911 Inicio de cursos 2021-2022.

En cuanto al índice de titulación por cohorte generacional se presentan variaciones importantes ya que este indicador depende en gran medida de la eficiencia terminal, permanencia y del número de alumnos de nuevo ingreso; sin embargo el número de alumnos titulados anualmente, se ha mantenido constante gracias a la promoción de la evaluación profesional en las diversas modalidades y la agilización de los trámites administrativos que este procedimiento conlleva.

Tabla 6. Índice de Titulación por cohorte generacional

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Índice de Titulación por cohorte generacional	5	19.6	21.9	25.4	21.3	15.6	41	78.1	7.7	37.9

Fuente: Elaboración propia con datos de las Agendas Estadísticas UAEM, varios años (2012-2020).

*Estadística 911 Inicio de cursos 2021-2022.



Programas educativos de doble titulación

La movilidad estudiantil es una actividad relevante ya que promueve a nuestro Organismo Académico en diversos países y en a nivel nacional. En este sentido, es de destacar que desde 2012 se ha contado con estudiantes que participan en la movilidad; el dato más relevante se presenta en 2015 con 13 alumnos en intercambio institucional y para el 2018 se tuvo a 14; si bien, el indicador muestra una baja, se estará trabajando para aumentar el número de alumnos en movilidad y reactivar los intercambios en el 2022.

Tabla 7. Alumnos en movilidad

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Alumnos en movilidad nacional	1	3	1	0	0	0	5	4	0	0
Alumnos en movilidad internacional	5	1	9	13	7	3	14	0	1	0

Fuente: Elaboración propia con datos de las Agendas Estadísticas UAEM, varios años (2012-2020).

*Estadística 911 Inicio de cursos 2021-2022.

Responsabilidad social y cultura para el desarrollo sostenible

La Facultad cuenta con la Brigada de Protección al Ambiente, misma que promueve actividades, cursos y talleres para el cuidado del medio ambiente y así, mejorar la calidad de la estancia de los estudiantes en el Organismo Académico.

Entre las acciones más destacadas se encuentran la colocación de contenedores de separación de residuos, la aplicación del programa de racionalización y cuidado del agua, así como del uso de la energía eléctrica. Se cuenta con la campaña permanente de recolección de residuos orgánicos para la elaboración de composta.

Estudiantes en el deporte

El deporte es una actividad recreativa que puede convertirse en algunos casos en una profesión de vida; en la FaPUR se incentiva la cultura deportiva de alumnos, docentes y administrativos; por ello, se reconoce el esfuerzo de nuestros estudiantes que participan en competencias de deporte profesional y de alto rendimiento, aun con las condiciones actuales

Desde el 2017 se promueve el deporte mediante convocatorias de torneos internos y se da apoyo y seguimiento a los alumnos dedicados a la práctica profesional deportiva.



Fomento en autocuidado y salud

La FaPUR cuenta con la Brigada Interna de Protección Civil, misma que ha realizado actividades que promueven el autocuidado en situaciones de riesgo; estas actividades son permanentes.

El Módulo de Fomento a la Salud, promueve las mejores prácticas de salud, mediante carteles informativos y la prestación de atención de primeros auxilios.

Derivado de la contingencia sanitaria internacional, en la FaPUR se diseñó el Plan de Regreso Seguro, mismo que fomenta actividades de autocuidado y convivencia al interior del Espacio Académico.

Emprendimiento innovador y cultura empresarial

La FaPUR Fomenta las actividades de emprendimiento mediante la publicación de la convocatoria del Concurso Universitario del Emprendedor y a aquellos alumnos que deciden ingresar, se les da asesoría personalizada en el proyecto. Así también, se les dan pláticas y conferencias de intención emprendedora. .

Objetivo General

Formar profesionistas con capacidades suficientes en las áreas de Planeación Territorial y Ciencias Ambientales, así como especialistas en Estudios de la Ciudad y Urbanismo, a través de PE de calidad reconocidos en los ámbitos nacionales e internacionales y vinculados con las necesidades de los sectores público, privado y social.

Objetivos Específicos

- Mantener las acreditaciones nacional e internacional de los programas de licenciatura y estudios avanzados.
- Fomentar la capacitación y profesionalización del claustro docente.
- Promover la movilidad estudiantil a nivel internacional.
- Consolidar el Programa de Tutoría Académica para mejorar los índices de desempeño.
- Gestionar el mantenimiento para los espacios de apoyo a la docencia.

Políticas

- Se deberán utilizar las TIC como una forma de apoyo.



- Los programas de las Licenciaturas en Ciencias Ambientales y Planeación Territorial deben ser sometidos a procesos de evaluación correspondiente.
- Los temas de sostenibilidad forman parte central del desarrollo de actividades generales en la Facultad.
- Se incentivará la formación de estudiantes de las Licenciaturas en Ciencias Ambientales y Planeación Territorial en una segunda lengua.
- Se busca la mejora continua en los servicios digitales de Control Escolar.

Estrategias

- Contar con las acreditaciones nacional e internacional de los programas de licenciatura.
- Celebrar convenios con instituciones educativas internacionales que ofertan PE similares a Planeación Territorial, Ciencias Ambientales, para obtener doble titulación.
- Revisar los PE de licenciatura vigentes (2015), para ajustar el mapa curricular a las necesidades del objeto de estudio, objetivos y contenidos de las unidades de aprendizaje.
- Realizar un plan de difusión permanente de las licenciaturas para incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso.
- Desarrollar estrategias de Tutoría Académica para mejorar los indicadores de eficiencia terminal y titulación por cohorte; así como, disminuir el abandono escolar, en ambas licenciaturas.
- Ofertar cursos para estudiantes, docentes, administrativos y egresados, en la formación disciplinar y pedagógica y habilidades informáticas, a través del Departamento de Educación Continua y a Distancia.
- Promover cursos de lenguas extranjeras entre el personal académico para obtener la certificación pertinente.
- Establecer un programa permanente de actualización, capacitación y formación de acuerdo con el perfil de los docentes y los requerimientos de los PE, en las áreas temáticas, didáctico-pedagógicas y de recursos virtuales necesarios.



- Utilizar plataformas educativas digitales como herramienta de apoyo en la enseñanza virtual.
- Mantener el óptimo funcionamiento de los laboratorios, el CEDIAT y del CAA.
- Realizar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la plena funcionalidad del equipamiento y la infraestructura.
- Capacitar al personal en la elaboración y cumplimiento de un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo en los procesos de calidad.
- Actualizar los contenidos de las unidades de aprendizaje de los PE 2015.
- Restructurar las Áreas de Docencia, de acuerdo con las necesidades del PE 2015.
- Realizar talleres de fortalecimiento académico, para alumnos y docentes, en competencias disciplinares, básicas y transferibles.
- Consultar a la comunidad fapureña sobre el cambio de nombre de la Facultad para integrar los PE de licenciatura y posgrado.
- Dar mayor difusión y generar acercamiento con los servicios de apoyo académico integral para beneficiar a un mayor número de estudiantes.
- Realizar un diagnóstico en conjunto con los tutores académicos para detectar las áreas de mejora.
- Mantener las Reuniones de Profesores semestrales, en dónde se les da a conocer la normatividad académica y administrativa; así como los asuntos relevantes de la Facultad.



Investigación con compromiso social

Diagnóstico

Investigación para el desarrollo social

Proyectos de ciencia, tecnología e innovación

La actividad científica en la FaPUR es muy importante ya que se vislumbra una consolidación de la investigación y producción científica, para lograr este objetivo se trabaja diariamente mediante la habilitación y movilidad de Profesores de Tiempo Completo (PTC), el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos (CA), el registro de proyectos de investigación, así como los mecanismos de difusión de las investigaciones realizadas.

La generación de conocimiento científico constituye una función sustantiva para la Universidad Autónoma del Estado de México y la Facultad mediante el desarrollo de proyectos de investigación con pertinencia social.

La FaPUR, a través del Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial (CEPLAT), mantiene el objetivo de fomentar y coordinar la realización de actividades de investigación y contribuir al desarrollo de la ciencia y la tecnología en el área de los estudios urbanos, regionales y ambientales.

De esta forma, se contribuye a la generación del conocimiento científico, mediante el desarrollo de proyectos de investigación, la publicación de libros, capítulos especializados y artículos en revistas indizadas, la participación en redes de investigación y la organización de eventos académicos, entre otros.

Los investigadores trabajan de manera colegiada en redes de investigación y colaboración, y se agrupan en Cuerpos Académicos; actualmente se cuenta con 6 Cuerpos Académicos (CA), de los cuales 5 son reconocidos formalmente por la SEP-PRODEP (4 en el nivel Consolidado y uno en el nivel En Consolidación). En 2019 se evaluó el CA Desarrollo, Ambiente y Procesos de Configuración Territorial (SEP/UAEM-CA-152), renovando su Nivel En Consolidación hasta el año 2022.

El CA Procesos territoriales, ambientales y sociales en el ámbito metropolitano y multiterritorial, cuenta actualmente con registro interno temporal UAEM. De esta forma, 28 PTC que



representan el 73.7%, desarrollan en forma conjunta sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Se ha dado continuidad a la participación de los investigadores en las redes internacionales y nacionales. De esta manera para el año 2021, 4 CA que integran a 17 PTC y representan el 42.5%, colaboran con otros grupos de investigación internacionales y nacionales para el registro de proyectos, la publicación de libros, capítulos de libros especializados y artículos en revistas indizadas, la formación de recursos humanos y organización de eventos académicos. De esta forma se mantiene el vínculo con 9 redes, de las cuales 4 son internacionales y 5 nacionales:

Tabla 8. Redes de Investigación

Nombre de Red de Investigación	Nivel
Red Internacional de Territorios, Sustentabilidad y Gobernanza en México y Polonia	Internacional
Red de Investigadores por la Sustentabilidad	Internacional
Red temática desastres asociados a fenómenos hidrometeorológicos y climáticos	Internacional
Red Iberoamericana de Estudios Urbanos y Ambientales	Internacional
Red de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	Nacional
Red Temática Programa Mexicano del Carbono	Nacional
Estudios Críticos del Agua	Nacional
Red de vivienda UAEM	Nacional
Red Universitaria sostenible para la gestión integral de residuos orgánicos	Nacional
Red temática programa mexicano del carbono.	Institucional
Red temática Estudios Críticos del Agua.	Institucional

Fuente: CEPLAT, 2021.

Con relación al desarrollo de proyectos de investigación, en 2021 se desarrollaron 14 proyectos, de los cuales 4 son nuevos proyectos, 11 proyectos se encuentran vigentes ante la SIEA y se concluyeron 3. De los proyectos registrados y vigentes (11), 5 cuentan con financiamiento institucional, 4 sin financiamiento y 1 cuenta con financiamiento CONACYT y 1 con financiamiento externo. En estos proyectos durante su desarrollo tanto los estudiantes de la licenciatura de Planeación Territorial y Ciencias Ambientales participan como parte del acercamiento a los proyectos de investigación.



Tabla 9. Proyectos de investigación

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de proyectos	12	14	17	13	13	15	11	13	16	14

Fuente: Agendas Estadísticas UAEM, varios años (2012-2020).

*Estadística 911 Inicio de cursos 2021-2022.

Profesores e investigadores reconocidos por su labor científica

Para cumplir los objetivos de investigación, se cuenta con un claustro de investigadores conformado por: 40 Profesores de Tiempo Completo (PTC), de los cuales 26 cuentan con grado de doctorado equivalente al 65%, 11 poseen grado de maestría que representa el 27.5% (aunque cinco PTC cursan actualmente estudios de Doctorado) y solo 3 tienen Nivel de Licenciatura equivalente al 7.5% (los cuales cuentan con estudios de maestría concluidos).

Tabla 10. Profesores de tiempo completo

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de profesores de tiempo completo (PTC)	30	31	33	36	36	35	34	38	38	40
PTC con doctorado	12	14	18	21	22	21	21	26	26	26
PTC con maestría	16	15	13	13	12	12	11	10	10	11
PTC con licenciatura	2	2	2	2	2	2	1	2	2	3
PTC con perfil Prodep	20	22	25	26	26	26	28	30	30	30
PTC en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	5	6	7	12	15	15	12	14	14	14

Fuente: Agendas Estadísticas UAEM, varios años (2012-2020).

*Estadística 911 Inicio de cursos 2021-2022.

Para el año 2021 el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT, reconoció a 14 profesores con tal distinción (1 nivel II, 12 nivel I y 1 en el nivel Candidato), que representa el 36.8% del claustro de investigadores. Así mismo, se cuenta con 28 PTC que cuentan con el Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) que representa el 75% del total actual.

Difusión científica

Como parte de la divulgación actualmente se cuenta con un total de 887 productos depositados en el Repositorio Institucional de la UAEMex, de los cuales 170 se encuentran visibles y disponibles en acceso abierto desde el Repositorio Nacional de CONACYT. También abonando



a la democratización del conocimiento, se ha dado visibilidad a los productos generados en FAPUR a través de la creación de un Repositorio temático disponible desde el Repositorio Institucional de la UAEMex, donde desde el año 2017 registra un total de 311 494 visitas a la producción, conocimiento disponible para la comunidad universitaria y sociedad en general.

Respecto a la producción científica, destacan la participación en la coordinación y publicación de 5 libros, 16 capítulos de libro, 9 artículos en revistas indizadas como Revista EURE, Ecosistemas y Recursos Agropecuarios, Academia Journals, Revista Brasileira de Gestão e Desenvolvimento Regional, FACE Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Economía, Sociedad y Territorio, Revista de Ciencias Ambientales y Revista Actualidades Investigativas en Educación. También se presentaron 23 ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales, que se llevaron a cabo de forma virtual.

Se llevó a cabo el 1er Congreso Internacional Estudios de Planeación Territorial y Ambiental (EPTA), 2021 “Territorio-ambiente: problemáticas y tendencias”, que tuvo como propósito: crear un espacio de encuentro, colaboración e intercambio de experiencias y conocimientos entre la academia, los diversos actores privados, sociales, nacionales e internacionales para la propuesta de soluciones a las problemáticas y el aporte a las tendencias territoriales y ambientales.

En el evento se contó con la participación de distinguidos académicos y funcionarios de reconocidas instituciones nacionales y extranjeras, como ponentes magistrales, destacando la Fundación Universitaria Área Andina (Colombia), la Universidad de Sao Paulo (Brasil), la Universidad de Granada (España), la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Estado de México, la Secretaría del Campo del Estado de México, y del Instituto Nacional del Suelo Sustentable. Además se presentaron más de 80 ponencias, de reconocidos investigadores y estudiantes de posgrado, de diversas Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales

La producción científica se ha mantenido desde 2012 al 2021 con niveles aceptables de acuerdo con los datos históricos como se muestra en la tabla:



Tabla 11. Productos académicos relacionados con proyectos de investigación

Producto académico	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tesis									
Licenciatura	8	9	10	8	7	2	4	8	7
Maestría	1	2	2	3	2	0	0	3	1
Doctorado	1	3	3	0	3	1	2	4	2
Libros	4	1	4	0	0	0	3	2	5
Capítulo de libro	35	2	30	2	9	1	6	14	16
Ponencia									
Local	0	0	4	0		0	0	0	0
Estatal	7	0	1	1	6	0	0	0	3
Nacional	5	0	10	4	4	3	3	3	1
Internacional	5	0	3	8	7	5	0	0	19
Artículo									
Estatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nacional	5	0	2	1	1	0	1	1	4
Internacional	0	1	1	3	2	4	3	3	5
Otros	0	0	4	1	7	0	0	0	0

Fuente: Agenda Estadística, varios años (2012-2020).

La Revista de estudios territoriales Quivera propia de la facultad, como parte del fortalecimiento a los estándares de calidad y de incrementar la visibilidad de la producción científica en acceso abierto, logró la indización en la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB); plataforma donde se agregan contenidos científicos y académicos en formato electrónico que se producen en el ámbito iberoamericano. Asimismo, la revista fue evaluada por Redalyc logrando su validación satisfactoriamente.

La Revista de Estudios Territoriales “Quivera” ha logrado consolidarse como una publicación de talla internacional indizada en Latindex Catálogo 2.0, Redalyc, CLASE, REDIB, cuyo resultado son contribuciones nacionales y extranjeras. Actualmente se cuenta con un acervo de 43 revistas, 374 artículos y 507 autores, así como con más de 280,000 descargas, que reflejan el impacto obtenido al exterior.

Infraestructura científica de calidad.

Para fortalecer las actividades de investigación y derivado de un convenio de colaboración con la UNAM, la Facultad forma parte del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad, lo



que permite participar en proyectos integrales; así mismo, se pueden ofertar cursos y talleres de actualización, mismos que apoyan en el refuerzo del aprendizaje y desarrollo de habilidades que contribuyen al aporte de soluciones a los problemas sociales.

El Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad sede UAEMEX-FaPUR es una entidad académica de frontera, constituido como un nodo de generación, integración y síntesis de conocimiento que sirve de vínculo entre el ámbito académico, los tomadores de decisiones del sector público y los diversos sectores organizados de la sociedad. Así, el LANCIS está dirigido a ligar la ciencia y la toma de decisiones para facilitar el tránsito hacia la sostenibilidad en el país.

Está enfocado al desarrollo de herramientas analíticas y tecnológicas para apoyar el diseño de políticas públicas, legítimas y pertinentes de los problemas socioambientales actuales en las áreas urbanas del centro del país.

De este modo, la Facultad de Planeación Urbana y Regional contribuirá a la co-producción de conocimiento sobre las posibles consecuencias de planes, programas y proyectos de desarrollo territorial mal implementados; retomando los procesos pertinentes para la resolución de problemas urbanos y ambientales actuales, además de propuestas de desarrollo urbano mediante procesos computacionales con rigor científico y de esta forma, lograr un mejor sustento en los procesos de toma de decisiones con esquemas de Gobernanza Resiliente.

Objetivo General

Fortalecer la investigación a partir de la consolidación de los CA, vinculados con redes de investigación nacionales e internacionales, que no solo enlace a los Profesores Investigadores con el desarrollo de temáticas de frontera (mediante la creación y difusión del conocimiento en torno a ellas), sino con el diseño de propuestas dirigidas a la comprensión y atención de problemáticas nacionales, regionales y locales.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la habilitación académica y científica de los investigadores para su permanencia e ingreso al SNI y el PRODEP.
- Desarrollar proyectos de investigación con financiamiento, que contribuya a la solución de los problemas territoriales y ambientales y que estén integrados a los ODS.

- Mantener las Redes de Colaboración nacionales e internacionales.
- Aumentar la producción científica para lograr un posicionamiento a nivel nacional e internacional.
- Lograr la creación de una nueva Revista Científica.

Políticas

- Se promoverá que los PTC con Doctorado puedan mantener e inscribirse al SNI y cuenten con perfil Prodep.
- Se apoyará e incentivará a los CA para que mantengan y mejoren su nivel de habilitación.
- Los proyectos de investigación deben responder a las necesidades sociales y estarán insertos en el marco de los objetivos ODS.
- Los alumnos de Licenciatura y Estudios Avanzados deberán incorporarse a los proyectos de investigación registrados en la SlyEA.
- Se deberá difundir a toda la comunidad el resultado de los proyectos de investigación y toda la producción científica que derive de ellos.

Estrategias

- Fortalecer la investigación multidisciplinar y transdisciplinar a través de los CA y del CEPLAT.
- Realizar un seminario de investigación semestral coordinado por los CA destinado a estudiantes, egresados, profesores y público en general.
- Generar estrategias que vinculen las actividades del CEPLAT y el posgrado con el sector social, gubernamental y privado.
- Fortalecer la creación y permanencia en redes de investigación y colaboración con IES internacionales y nacionales, con instancias públicas, privadas y sociales.
- Incentivar a profesores para participar en redes nacionales e internacionales.
- Apoyar a los PTC que estén en condiciones de ingresar al SNI.
- Promover la participación de los PTC en convocatorias para obtener perfil Prodep.
- Promover, entre los PTC, la integración de nuevos CA con líneas de investigación vinculadas con los objetos de estudio de los PE de nuestra Facultad.



- Incrementar la participación de los PA y PMT como colaboradores en los proyectos de investigación de los CA.
- Consolidar la participación de alumnos e investigadores en la generación de conocimiento para ampliar los contenidos temáticos en el RUTA..
- Incrementar la visibilidad de Quivera en los ámbitos nacional e internacional para posicionarla como una revista de excelencia en los Estudios Territoriales.
- Incrementar la publicación de autores externos, nacionales e internacionales, en Quivera, para lograr la incorporación a índices como Conacyt, Latindex Catálogo, SciELO, DOAJ y Dialnet.
- Promover cursos para los investigadores sobre redacción, uso del aparato crítico y propiedad intelectual.
- Gestionar apoyos económicos para CA, destinados al desarrollo a la investigación y asistencia a eventos académicos.
- Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para el financiamiento de proyectos de investigación que contemplen la inscripción a eventos académicos y publicación de productos de investigación.
- Gestionar asesorías para los PTC sobre trámites administrativos relacionados con el uso de las plataformas institucionales.
- Gestionar concursos de definitividad para PTC y PA.
- Gestionar plazas de PTC y PMT para fortalecer la planta docente.
- Hacer visible a través de diversos medios incluidos los de acceso abierto internacionales, nacionales e institucionales la producción científica generada por los profesores e investigadores.
- Incentivar a alumnos y profesores el uso de bases de datos incluidas las de acceso abierto.
- Difundir los convenios de internacionalización existentes para que la comunidad universitaria pueda desarrollar actividades con pares internacionales.
- Difundir las convocatorias de movilidad internacional internas y externas para que los alumnos, docentes e investigadores puedan participar en ellas.



- Contar con cuando menos un artículo en Scopus por cuerpo académico.
- Impulsar la internacionalización dentro del espacio académico, promoviendo la interculturalidad y los estudios en diferentes IES extranjeras con los que la UAEM tiene convenio.

Estudios avanzados

La Maestría en Estudios de la Ciudad y el Doctorado en Urbanismo posgrados que oferta la FaPUR; cuentan con la certificación del nivel “En desarrollo” dentro del programa nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT, lo cual garantiza una formación de alto nivel en los alumnos de estudios avanzados.

Tabla 12. Oferta de programas de estudios avanzados 2021.

Maestría	Registro
Estudios de la Ciudad	PNPC, CONACYT, 2021.
Maestría Intrainstitucional	Registro
Ciencias Ambientales	Padrón Nacional de Posgrado de CONACYT
Movilidad y Transporte	PNPC, CONACYT, 2021.
Doctorado	Registro
Urbanismo	PNPC, CONACYT, 2018. Nivel: En desarrollo
Doctorado Intrainstitucional	Registro
Ciencias Ambientales	Padrón Nacional de Posgrados de CONACYT
Ciencias Sociales	Padrón Nacional de Posgrados de CONACYT

Fuente: Coordinación de Estudios Avanzados, 2021.

Como parte de las actividades del festejo de Día Mundial de Urbanismo algunas acciones que realizaron los estudiantes de posgrado fueron participaciones en la Semana del Urbanismo y del Planificador Territorial, con la organización de Conferencias magistrales, Concursos de video y fotografía, el Foro “La ciudad en el documental”.

El hecho de contar con Posgrados inscritos al PNPC, garantiza que los PE sean programas con contenidos actualizados y sobre todo, cuentan con una planta docente calificada en la formación de nuevos investigadores.



Se están analizando los nuevos criterios para la renovación de los PNPC, tratando de incluir los elementos centrales el rigor científico, la pertinencia social y la colaboración con los sectores de la sociedad en los procesos de formación e investigación.

Dadas la nueva política de Conacyt en donde la obtención y postulación de las becas será de manera directa, es importante que nuestros alumnos de posgrado cuenten con toda la información, apoyo y asesoramiento para llevar a cabo el registro de la beca. En este punto es de suma importancia buscar financiamientos de becas alternos a CONACYT ya que se pretende que toda la matrícula de posgrado esté becada; estos apoyos, pueden ser de los gobiernos estatales, organismos privados de investigación y de la propia Secretaría de Investigación de nuestra Universidad.

Objetivo General

Mantener a la Maestría en Estudios de la Ciudad y el Doctorado en Urbanismo inscritos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT, orientados a formar investigadores que puedan resolver las problemáticas de la sociedad en el marco de los ODS.

34

Objetivos Específicos

- Mantener la acreditación de la Maestría en Estudios de la Ciudad y el Doctorado en Urbanismo inscritos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT.
- Incrementar la movilidad y las Estancias Académicas de los alumnos de la Maestría en Estudios de la Ciudad y el Doctorado en Urbanismo.

Políticas

- La Maestría en Estudios de la Ciudad y el Doctorado en Urbanismo serán evaluados por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT.
- Se promoverá la movilidad y estancias académicas de los alumnos de maestría y doctorado.
- Se promoverá la graduación de los alumnos de la maestría y el doctorado en tiempo y forma para cumplir con los tiempos marcados por el CONACyT.



Estrategias

- Generar estrategias para consolidar los programas de MEC y DU dentro del padrón del CONACyT.
- Promover la movilidad nacional e internacional de profesores y estudiantes de posgrado, a fin de ampliar su panorama en las investigaciones de tesis.
- Fortalecer la eficiencia terminal de los estudiantes de posgrado y su producción científica.
- Crear de un seminario de investigación permanente por parte de los CA para fortalecer el índice de titulación.
- Fortalecer los núcleos básicos de los programas de posgrado, con la incorporación de investigadores que cumplan con los criterios establecidos por el CONACyT.

Difusión de la cultura con inclusión

Diagnóstico

Difusión cultural

La cultura y el arte son aspectos fundamentales en la formación de los estudiantes haciendo de ellos profesionistas competentes, autocríticos y creativos que fomentan la innovación y desarrollo de las actividades académicas que generan impacto en la sociedad.

En este sentido en la FaPUR, durante el 2021 se realizaron diferentes actividades como: cursos, talleres, exposiciones fotográficas, ponencias, presentaciones musicales y participaciones conjuntas con el sector público, estas actividades permiten que los alumnos se desenvuelvan en un ambiente laboral, pero al mismo tiempo, apliquen sus conocimientos en casos reales que impactan directamente en la sociedad. Es importante mencionar, que muchas de las actividades antes mencionadas se realizaron de manera virtual por las condiciones sanitarias.

Se compartió con la comunidad de la FaPUR la convocatoria del corredor cultural universitario que se encuentra en las calles de Tollocan, Venustiano Carranza, Jesús Carranza y Mariano Matamoros, cuya temática fue sobre biodiversidad, conservación y rescate de flora y fauna, en la cual, la Dirección de Patrimonio Cultural seleccionó las imágenes representativas y con un buen método fotográfico para su exposición.

Como parte de las actividades del Día del Ambientólogo 2021, en el marco de la conmemoración de los 20 años de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, se compartió la convocatoria de "Perspectivas", actividad que fue publicada el 30 de abril en el instagram "@fapur_uaemex, mismo que consistió en mostrar diversos momentos de la Licenciatura, con alumnos, profesores y egresados.

Siguiendo la temática del Día del Ambientólogo, se integró a la Brigada BUMA quienes consideraron pertinente realizar talleres como: "Crea tu propio atrapasueños", "Experiencias de educación ambiental durante la pandemia" y "Taller ecotecnia de compostaje"; sin duda, el compromiso de nuestros estudiantes se refleja en la incorporación de estas actividades de manera virtual aún en condiciones adversas.



Se desarrolló el Coloquio Día Mundial del Medio Ambiente, a través de la plataforma de Facebook, en la cual se transmitieron las conferencias virtuales “Murciélagos de México desde su perspectiva cultural y ambiental”, “Senderos interpretativos como instrumento de educación ambiental”, “Naturaleza al descubierto” y “Efectos ambientales por presión demográfica en los parques estatales Oso Bueno e Isidro Fabela”.

Los libros son la muestra del conocimiento plasmado en papel y que permite la apertura a nuevos conocimientos; en este sentido, en el tema de presentaciones de libros se contó con:

“Dilemas Ambientales-Urbanos en dos Metrópolis Latino Americanas - São Paulo y Ciudad de México en el Siglo XXI”

Tabla 13. Publicaciones de libros 2019.

Libro	Lugar de presentación de libro
Dilemas Ambientales-Urbanos en dos Metrópolis Latino Americanas - São Paulo y Ciudad de México en el Siglo XXI	Virtual

Fuente: Coordinación de Difusión Cultural, FaPUR, 2021

Objetivo General

Desarrollar actividades culturales y artísticas que fortalezcan la formación integral de la comunidad fapureña, en los espacios propios y en la infraestructura cultural de la UAEM.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la divulgación de la ciencia y la cultura para incrementar la participación de los alumnos en actividades de este ámbito que permita alcanzar su formación integral.
- Impulsar la innovación cultural, mediante el fomento de los medios digitales en actividades culturales y de difusión científica.

Políticas

- Las actividades artísticas y culturales deberán contar con perspectiva de género y equidad de género para promover los valores institucionales.



- Se realizará la difusión de los productos científicos en coordinación con el CEPLAT, mediante la promoción de los resultados de los proyectos de investigación y las actividades editoriales de Quivera.
- Se promoverán el uso de las TIC en las actividades artístico-culturales; así como las visitas virtuales a los museos y las exposiciones del patrimonio cultural.
- Se tendrá un acercamiento a la cultura a través de la visita a museos institucionales en modalidades presencial y virtual.

Estrategias

- Realizar exposiciones continuas de los alumnos, docentes y administrativos para dar a conocer sus habilidades artísticas y culturales.
- Difundir permanentemente los logros artísticos y culturales de los integrantes de la FaPUR.
- Informar a la comunidad de los eventos académicos, y culturales organizados por Difusión Cultural.
- Incentivar la creación de un periódico estudiantil con fines académicos, culturales y deportivos a través del uso de plataformas digitales.
- Impulsar la participación de los estudiantes, docentes y administrativos en talleres artísticos y culturales.
- Crear un programa de actividades artísticas y culturales.
- Identificar a alumnos, docentes y administrativos con talentos artísticos y culturales.
- Crear un comité específico integrado por alumnos, docentes y administrativos para organizar actividades artísticas y culturales.

Vinculación universitaria y emprendimiento

Diagnóstico

Extensión y vinculación

Vinculación fortalecida centrada en el estudiante

Las actividades de los estudiantes y su desempeño en el ámbito escolar los relacionan directamente con las actividades y exigencias de los sectores público, privado y social, en este sentido, la FaPUR, contribuye al desarrollo integral de los alumnos y egresados en un marco de equidad con una perspectiva global que les permita la inserción en el mercado laboral.

Precisamente en 2021, se llevó a cabo la firma de convenios, con la Fundación Universitaria del Área Andina en Colombia y otro con la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), en este sentido la FaPUR, seguirá implementando estrategias que permitan la colaboración con instituciones de educación nacional e internacional así como con los sectores público, privado y social que le permitan principalmente a los estudiantes intercambiar el conocimiento adquirido en las aulas así como la aplicación de los mismo en un ambiente laboral.

Tabla 14. Convenios firmados por sector

Sector	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Público	2	4	3	3	1	3	2	3	1	1
Privado	2	3	0	0	1	0	0	1	0	0
Social	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	5	7	3	3	2	3	2	4	1	3

Fuente: Agenda Estadística, varios años (2012-2020). CETA, 2021.

Seguimiento a egresados

En cuanto a la inserción en el mercado laboral, se capacitó para la búsqueda de empleo a egresados de las Licenciaturas en Ciencias Ambientales y Planeación Territorial que se encuentran en proceso de titulación, ya que la actualización del registro en el Sistema Universitario de Empleo es un requisito para la sustentación de la evaluación profesional.



Actualmente se cuenta con una base de datos con 930 registros de egresados identificados a través de una encuesta la cual se aplica cuando se promueven cursos-talleres de titulación, así como el uso de redes sociales.

Este proyecto de mejora ha beneficiado a los egresados de la FaPUR a titularse, además del beneficio que obtiene la propia facultad al incrementar los índices de titulación.

Verificar la aplicación de las competencias desarrolladas en su formación profesional; y reconocer a quienes, por su desempeño, son casos de éxito;

Retroalimentación de empleadores reales y potenciales para escuchar las necesidades y tendencias del mercado laboral e integrar sus solicitudes al quehacer universitario,

Se pretende que a partir de esta administración, se reanude el seguimiento de egresados como una actividad permanente para recopilar información sobre el desarrollo profesional, personal y social de los egresados.

Servicio social y prácticas profesionales

En la FaPUR durante 2021, 73 alumnos obtuvieron su certificado de Servicio Social; de los cuales 34 fueron de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y 16 de la Licenciatura en Planeación Territorial. Los campos de acción en donde se insertaron los estudiantes se distribuyen de la siguiente manera: 80% en el sector público, 16% en el sector privado y 4% en el social; lo anterior da cuenta del entusiasmo de los alumnos de participar en acciones que benefician a la sociedad.

Tabla 15. Alumnos que liberaron servicio social y prácticas profesionales

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Alumnos que liberaron servicio social	109	96	81	75	82	75	100	83	38	50
Alumnos que liberaron sus prácticas profesionales	10	91	97	93	74	102	70	88	43	74

Fuente: Agendas Estadísticas UAEM, varios años (2012-2020).

*Estadística 911 Inicio de cursos 2021-2022.

Al respecto de las prácticas profesionales se contó con 74 alumnos que completaron exitosamente las Prácticas profesionales; de éstos el 74.3% se insertaron en el sector público, el 21.6% en el sector privado y el 4.1% en el sector social.



Estudiantes que participan en actividades y servicios comunitarios

Durante el 2021, participaron en las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias 7 estudiantes de ambas licenciaturas.

Los programas de Servicio Social Comunitario se hicieron presentes con la participación la “Brigada contra la Deserción Escolar” así como en las BUM, lo que permite desarrollar una actividad humanista que impulse a la comunidad estudiantil a utilizar, perfeccionar y potencializar los conocimientos adquiridos con el único propósito de beneficiar a la sociedad.

Emprendimiento

Se contó en 2021 con la participación de 20 alumnos de las licenciaturas de Ciencias Ambientales y Planeación Territorial, en temas relacionados con las actividades del programa emprendedor.

En cuanto a la Cultura Emprendedora se asistió a capacitación; así mismo se tuvo la participación de los proyectos “Clubes Deportivos Integrales” y “Biocarol” en el concurso del universitario emprendedor.

Se registró la participación de alumnos en actividades de cultura emprendedora, mediante dos pláticas la primera sobre “Proyectos Ambientales” y la segunda sobre “El Programa Emprendedor

Apoyos al Estudiante

Becas

La Facultad promueve y divulga la participación de los alumnos en la gestión de las becas UAEM como articulación entre el alumno y su desempeño académico lo cual permite incentivar al alumno a mejorar durante su trayectoria académica de tal manera que pueda atender sus necesidades básicas y se reduzca el riesgo de abandono escolar.

En este sentido, el trabajo que se realiza en la FaPUR tanto en la promoción como la difusión de las convocatorias es de suma importancia para los alumnos que opten por gestionar dicho apoyo. Los apoyos que se les otorgaron a los estudiantes en 2021 propiciaron la mejora en el



desempeño académico y personal ya que fomentan la excelencia; en este sentido durante el 2021 la FaPUR contó con 534 becas, de las cuales 345 mujeres y 189 hombres.

Tabla 16. Alumnos becados

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de alumnos becados	465	395	326	275	264	273	207	263	340	534
% de alumnos becados	79.9 %	68.3 %	56.7 %	49.4 %	47.7 %	49.6 %	38.5 %	44.3 %	61.4%	60.1%

Fuente: Agendas Estadísticas UAEM, varios años (2012-2020).
*Estadística 911 Inicio de cursos 2021-2022.

El otorgamiento de las becas, depende en gran medida a los resultados del desempeño de los estudiantes, ya que en la mayoría de ellos, es posible contar con un buen promedio y con una trayectoria ideal.

Objetivo General

Fortalecer la Vinculación y Extensión de la Facultad con los sectores público, privado y social para el desarrollo académico y profesional de los alumnos, en un contexto de eficiencia y solidaridad.

Objetivos Específicos

- Posicionar a la FaPUR como un referente ante los sectores público, privado y social, a través de los productos y servicios que se ofrecen en el CETA.
- Fortalecer el Programa de Seguimiento de Egresados para validar las competencias desarrolladas en su formación profesional.
- Dar seguimiento a los estudiantes en la prestación de servicio social y prácticas profesionales.
- Alcanzar una mayor participación de estudiantes en los temas de emprendimiento.
- Mantener la asignación de becas que mejore los índices de eficiencia terminal y reconozcan la excelencia académica de los estudiantes.

Políticas

- Las alianzas y convenios deberán contar con un seguimiento para garantizar su aprovechamiento en beneficio de la comunidad fapureña.



- La oferta de servicios profesionales que brinda el CETA, será de calidad y con diseño de proyectos basados en el enfoque ODS.
- Se debe reestablecer la vinculación con los egresados de las Licenciaturas en Planeación Territorial y Ciencias Ambientales para conocer su desempeño profesional y fortalecer las competencias establecidas en los Planes de Estudio.
- Se deberá fomentar la vinculación con los sectores público, privado y social a fin de colocar a los estudiantes como prestadores de servicio social y prácticas profesionales.
- Se deberá promover la cultura emprendedora entre los alumnos de las Licenciaturas en Planeación Territorial y Ciencias Ambientales.
- El proceso de asignación de becas deberá ser con estricto apego a la normatividad establecida y con valores de eficiencia, inclusividad y equidad.

Estrategias

- Gestionar becas, ante las autoridades correspondientes, para movilidad académica e investigación de alumnos y docentes.
- Incentivar la participación de grupos vulnerables en convocatorias para la obtención de algún tipo de beca o cualquier otro apoyo.
- Promover la firma de convenios con instituciones académicas nacionales e internacionales relacionadas con las temáticas territorial y ambiental.
- Elaborar un directorio de instituciones en donde puedan realizarse servicio social y prácticas profesionales.
- Posicionar en el mercado laboral el catálogo de servicios de consultoría que ofrece el CETA.
- Ofertar cursos de profesionalización a servidores públicos en metodologías en temáticas urbano-ambiental y políticas públicas.
- Fomentar la participación de los alumnos en programas de cultura emprendedora.
- Vincular los proyectos sociales desarrollados por los estudiantes con las instancias interesadas en prestar ayuda a las comunidades marginadas.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las BUM orientadas a la solución de los problemas de la población marginada.



- Establecer un sistema de información que contenga datos básicos de los egresados de la FaPUR, así como de su práctica profesional, mediante la aplicación de una cédula informativa.
- Brindar información de empleo a los graduados para proyectar el potencial humano de la FaPUR en la sociedad y tener así la oportunidad de encontrar empleo.
- Difundir entre los egresados información sobre promociones de talleres, cursos de capacitación, especialización y Posgrados.



EJES PARA LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

Gobierno universitario participativo

Diagnóstico

Gobierno universitario

Órganos colegiados

Respecto a la seguridad universitaria se ha trabajado de manera importante para mejorar las condiciones de gobernabilidad, transparencia y seguridad en la FaPUR; en este sentido para fortalecer las decisiones académicas y administrativas, se han realizado acciones como la renovación de los integrantes del H. Consejo de Gobierno, esta sustitución fue tanto del personal académico como el de estudiantes.

Durante el 2021 se realizaron 24 sesiones de los H. H. Consejos de Gobierno y Académico; de los cuales se tuvieron 10 ordinarias conjuntas, 7 extraordinarias conjuntas, 4 extraordinarias de gobierno y 3 extraordinarias de académico en las cuales se trataron los asuntos concernientes a la problemática y acuerdos del funcionamiento académico-administrativo de la Facultad.

45

Identidad universitaria

La promoción de la Identidad Universitaria debe ser una tarea constante en el quehacer de la Facultad; es importante resaltar que se promueve la importancia y el significado de los símbolos y valores de la UAEM y en los Cursos de Inducción y en los recorridos virtuales al Edificio Central del Rectoría parteaguas de los valores institucionales.

El deporte es una actividad recreativa que puede convertirse en algunos casos en una profesión de vida; en la FaPUR se incentiva la cultura deportiva de alumnos, docentes y administrativos; por ello, se reconoce el esfuerzo de nuestros estudiantes que participan en competencias de deporte profesional y de alto rendimiento, aun con las condiciones actuales.

Se lanzaron convocatorias para torneo interno de futbol, voleibol y ajedrez mixto. De los cuales se tuvo una participación de 46 alumnos para futbol rápido, 36 en voleibol y 2 en ajedrez.

Cabe resaltar el trabajo y esfuerzo de nuestra promotora deportiva en el desarrollo de actividades deportivas en tiempos de pandemia, en los cuales, realizó partidos amistosos entre



Facultad de Odontología, Facultad de Antropología y la Dirección de Protección Universitaria, con una participación de 31 asistentes entre académicos y administrativos.

La Unidad Interna de Protección Universitaria realizó dos simulacros a nivel nacional, el primero el 21 de junio del cual se obtuvo constancia por parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil; el segundo el 20 de septiembre en la cual participaron un total de 88 personas entre administrativos, académicos y alumnos en turno matutino y vespertino.

Para el manejo de la pandemia, se dio el seguimiento al total de la comunidad de nuestro espacio académico para el conocimiento de su estatus de salud al igual que su vacunación, mismo que se plasmó en el Plan de Regreso Seguro de la FaPUR durante el semestre 2021 y su actualización al establecer los lineamientos y Normas para el regreso seguro de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, el cual, fue avalado por los H. H. Consejos y puesto en marcha para el regreso programado y seguro con ello, mantener al mínimo los contagios por Covid-19 en nuestro espacio y mantener el trabajo presencial y virtual.

Como parte de las actividades del Módulo de Fomento a la Salud, y la integración de la Médico Pasante Valeria Mejía Wong, se integraron infografías con las temáticas de “Evita la propagación del COVID”, “Protección Universitaria en caso de Sismo”, “Día mundial de la prevención del suicidio”, “Día mundial del corazón”, “Acciones para prevenir el cáncer de mama” y “Día mundial de la lucha contra el cáncer de mama”.

Así mismo, revisó y dio observaciones al “Plan para el regreso seguro de la Facultad de Planeación Urbana y Regional” mismo que se actualizó dos veces, la primera en el inicio del semestre 2021A y el segundo al inicio del semestre 2021B.

Objetivo General

Garantizar la gobernabilidad, con el compromiso de alumnos, profesores y administrativos, en acciones que promuevan la seguridad, la transparencia, la cultura física, el deporte para cohesionar y fortalecer la identidad de la comunidad fapureña.



Objetivos Específicos

- Garantizar una gobernanza participativa que contribuya al desempeño y desarrollo de las actividades académico-administrativas de la Facultad.
- Fortalecer la identidad universitaria mediante la difusión de los modos de vida universitarios y en específico de los hechos y el acontecer de la Facultad.
- Fortalecer la seguridad y protección a través de la aplicación de las medidas de control y vigilancia y preservando la aplicación de los protocolos de seguridad.

Políticas

- Los procesos para la renovación de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Planeación Urbana y Regional se realizarán en estricto apego a la normatividad vigente, garantizando su legalidad y transparencia.
- Las actividades de identidad universitaria que se lleven a cabo en la Facultad deberán ser publicadas y difundidas en los medios de comunicación designados para ello.
- Actualizar y mantener las herramientas de control y videovigilancia; así como la capacitación a todo el personal en materia de seguridad y protección.
- Se apoyará y canalizará a los estudiantes destacados en diferentes disciplinas para que participen en competencias nacionales e internacionales.

Estrategias

- Difundir los acuerdos de los HH. Consejos de Gobierno y Académico a través de la página web de la Facultad.
- Realizar la renovación de los HH. Consejos de Gobierno y Académico de la FaPUR en apego a lo establecido en la legislación universitaria.
- Capacitar a los integrantes de los HH. Consejos de la FaPUR sobre obligaciones y atribuciones, así como para desempeñar sus funciones, de forma integrada, entre la comunidad fapureña.
- Fortalecer la comunicación con los representantes de grupos de licenciatura y posgrado, y de sindicatos de trabajadores y profesores.



- Fortalecer las actividades de protección civil y la seguridad institucional en todas las áreas de la FaPUR.
- Fomentar el bienestar de la comunidad a través de la cultura física y el deporte.
- Fortalecer las actividades desarrolladas por las brigadas de los programas institucionales en los que participa este organismo académico.
- Programar actividades deportivas para fortalecer estilos de vida saludables en la comunidad fapureña

Diagnóstico

Finanzas

Finanzas sanas

En 2021 el monto asignado para el ejercicio presupuestal ayudó gradualmente a la facultad y todos los gastos se destinaron a la operatividad de este espacio académico.

Como parte de las políticas institucionales, el ejercicio de los recursos se apega al programa de racionalización y optimización del gasto; a través de diferentes actividades que permiten la estabilidad financiera y que al mismo tiempo permita la correcta operación de nuestra Facultad.

Se llevó a cabo la adquisición de equipamiento sanitario, material de abastecimiento bimestral, el pago de diversos servicios necesarios para operar como: energía eléctrica, cuotas de re-acreditación, mantenimiento a equipo de seguridad y a edificios principalmente.

Con recurso etiquetado Proed, se espera equipo de cómputo asignado a Profesores investigadores del CEPLAT.

49

Objetivo General

Lograr una estabilidad financiera a través de un ejercicio óptimo y eficiente de los recursos con apego a los procesos presupuestales en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la optimización del gasto mediante un ejercicio eficiente de los recursos, apegados a los sistemas de presupuestación y comprobación.
- Fomentar la generación de recursos extraordinarios.

Políticas

- La distribución del gasto deberá considerar los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo, dando prioridad a las funciones sustantivas de la Facultad.
- Se fomentará la transparencia y rendición de cuentas mediante el uso de las TIC.
- El ejercicio del gasto deberá estar basado en un enfoque de racionalización y optimización.



Estrategias

- Optimizar los recursos mediante la eficiente asignación en las actividades sustantivas de la Facultad.
- Contar con el personal capacitado en el manejo de los procedimientos presupuestales.
- Fomentar entre la comunidad fapureña la generación de recursos extraordinarios alternos, mediante la prestación de servicios profesionales.
- Generar alianzas comerciales con el sector público principalmente.
- Realizar convenios para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipales en trabajo colaborativo con otras Facultades.



Administración universitaria

Diagnóstico

Administración

Personal universitario

La FaPUR es un espacio académico que promueve la transparencia y mantiene entre su comunidad una rendición de cuentas, en este sentido, se puede comprobar con base en las diferentes auditorías que se han realizado y si bien se han atendido observaciones que aportan a la mejora de la gestión la facultad no ha incurrido en faltas severas; es por ello que se mantiene en un nivel aceptable con la apertura para realizar las acciones necesarias para mejorar la aplicación de recursos.

La Facultad de Planeación Urbana y Regional realiza la unión de esfuerzos y el trabajo colaborativo por mantener la alineación con el Plan General de Desarrollo 2021-2033 y el PRDI 2021-2025, con la finalidad de aplicar los objetivos que persigue nuestra institución (UAEM), y aplicarlos de manera responsable en la comunidad que conforma la FaPUR en conjunto con la demanda pública en materia de educación.

Para lograr atender las exigencias la Facultad de Planeación Urbana y Regional cuenta con el siguiente personal:

Tabla 17. Personal

Categoría	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Profesores										
Tiempo completo	28	14	34	35	36	36	38	40	40	39
Medio tiempo	8	2	6	7	7	7	8	8	8	7
Asignatura	52	23	50	48	41	42	43	44	34	34
Técnicos académicos										
Tiempo completo	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Medio tiempo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal administrativo										
De confianza	15	8	14	14	14	15	15	16	18	20
Directivo	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1
Sindicalizado	24	15	27	27	27	26	26	24	23	24

Fuente: Agenda Estadística, varios años (2012-2020). Estadística 911 Inicio de cursos 2021-2022.



Como se observa en la tabla de personal, en la FaPUR, durante 2019 y 2021 los PTC se han mantenido, lo que beneficia a la comunidad estudiantil ya que los profesores mantienen un nivel de profesionalización alto y hacen que exista mayor calidad en los Programas Educativos. Por otra parte, el personal administrativo de confianza ha aumentado en el 2021, producto de un esfuerzo en la gestión de plazas que permiten mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

Tabla 18. Formación del personal administrativo

Categoría	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Directivos y de confianza	14	22	3	1	1	13	20	29	15	21
Sindicalizado	19	11	8	6	5	14	15	24	8	24

Fuente: Agenda Estadística, varios años (2012-2020). Estadística 911 Inicio de cursos 2021-2022.

La formación del personal administrativo es muy importante ya que al estar capacitados y en constante actualización o incluso el incrementar su grado académico mejora la gestión administrativa y promueve una mejor coordinación entre las áreas para fortalecer los servicios que se ofrecen en la facultad en beneficio de los estudiantes.

La FaPUR, cuenta con 2 laboratorios el Laboratorio de Geomática y la Unidad de Laboratorio en Ciencias Ambientales para los cuales, se ha procurado el mantenimiento básico de las instalaciones de la Facultad.

Tecnologías de la Información y Comunicaciones

En la FaPUR se considera fundamental la modernización en el desarrollo de las actividades cotidianas; por ello, se contó con un total de 444 equipos de cómputo, de los cuales 190 están asignados para estudiantes, con ello se mantuvo el promedio de 2.9 alumnos por computadora.

Objetivo General

Planificar una gestión administrativa eficiente y transparente para el manejo de los recursos humanos de la Facultad, apegada a los procedimientos y la normatividad universitarios.



Objetivos Específicos

- Generar una gestión administrativa eficiente para mejorar el desempeño del personal administrativo.

Políticas

- El personal deberá contar con capacitaciones anuales en el área de desempeño, priorizando las competencias laborales

Estrategias

- Velar por los derechos laborales del personal administrativo sindicalizado y de confianza.
- Incentivar la formación y actualización permanente del personal administrativo sindicalizado y de confianza.
- Establecer un plan de acción que contemple actividades académicas, culturales y de esparcimiento destinado al personal académico y administrativo, a fin de mejorar el ambiente laboral.
- Difundir la convocatoria para la Nota al Servicio Universitario y la Nota al Cumplimiento Administrativo entre el personal de confianza y sindicalizado.
- Reconocer el compromiso institucional de los integrantes de la estructura administrativa.

Planeación participativa

Diagnóstico

Planeación y desarrollo institucional

El proceso de planeación en la Facultad de Planeación Urbana y Regional se realiza año con año con mayor objetividad a través de los diferentes mecanismos sistemáticos que coadyuvan de manera pertinente a cumplir y dar seguimiento a las metas planteadas durante la administración, asimismo mejorar el trabajo colaborativo entre el personal académico y administrativo de esta facultad.

Para ello en esta administración, se propone realizar el seguimiento de las metas planteadas de este espacio académico a través de evaluaciones trimestrales de seguimiento y avance de metas, en donde cada una de las áreas que conforman la Estructura Organizacional de la FaPUR, proporcionen la información del avance en el cumplimiento de las metas establecidas en este plan de desarrollo.

Para obtener un mejor desempeño en el cumplimiento de metas del espacio académico utilizaremos los instrumentos de trabajo como: Memoria de Cálculo, el Programa Operativo Anual y el Sistema de Evaluación del Desempeño con estas herramientas aseguraremos que desde el establecimiento de metas, su programación y ejecución así como los resultados se programen de manera coherente y responsable asumiendo los criterios de brindar una mejor calidad de los estudios así como implementar una cultura de transparencia de los recursos financieros.

Es importante mencionar que aún y con todas estas herramientas, existen áreas de oportunidad para la implementación de la metodología de Gestión para Resultados, por lo que es indispensable la capacitación constante para el personal responsable de las metas y el área de planeación con la finalidad de fortalecer las estrategias que ayudan al cumplimiento de metas.

Con estas acciones la comunidad de esta facultad se compromete a tener un mejor control y seguimiento de metas y programación de recursos limpia y transparente en beneficio de mejorar los estudios de los alumnos y el ambiente laboral de los trabajadores.



Objetivo General

Consolidar la articulación de la planeación y la evaluación de la Facultad con las dependencias de la Administración Central, a través de la alineación al PGD 2021-2033 y al PRDI 2021-2025.

Objetivos Específicos

- Consolidar la alineación del Plan de Desarrollo y el Programa Operativo Anual a los procesos de planeación institucional que orientan las actividades y objetivos de la Facultad.
- Utilizar los Sistemas de Información Universitaria como apoyo en la toma de decisiones y en la evaluación del desempeño para el cumplimiento de objetivos.

Políticas

- Los procesos de planeación deberán ser flexibles, participativos y confiables, vinculados a la asignación presupuestal.
- Se deberán realizar evaluaciones a los cumplimientos de metas y objetivos marcados en el Plan de Desarrollo de manera trimestral.
- Se deberán incorporar las herramientas tecnológicas necesarias para la integración y presentación de las estadísticas y evaluaciones al desempeño.

Estrategias

- Implementar el modelo de planeación participativa e incluyente para construir el Plan de Desarrollo, a través de las opiniones y sugerencias de la comunidad fapureña.
- Establecer comunicación permanente con las áreas administrativas para realizar la programación de metas y entrega de resultados, así como el diseño de los indicadores de evaluación.
- Compartir la asignación presupuestal para determinar la programación de metas e indicadores por año.
- Definir un sistema de evaluación anual interno, que permita a las áreas administrativas monitorear el estado de avance de cumplimiento de metas programadas en el Plan de Desarrollo



Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado

Diagnóstico

Marco jurídico universitario

Actualmente uno de los temas de vital importancia para el quehacer universitario y de la FaPUR, es el conocimiento de la normatividad jurídica que nos regula, donde se determinan de manera puntual las obligaciones y derechos que nos rigen como parte de una comunidad universitaria, con esto se garantiza un estado de derecho en el pleno ejercicio de los distintos roles como estudiantes, docentes y administrativos.

En este sentido la comunidad universitaria debe ser participe en tener conocimiento del marco jurídico, lo cual nos permite cumplir los mandatos de una legislación para el correcto desempeño de las funciones académicas y administrativas para el buen accionar de los estudiantes y trabajadores dentro de un espacio universitario.

Anualmente durante el curso de Inducción a los alumnos de nuevo ingreso como parte de las acciones que se realizan en la FaPUR están, la difusión de la cultura de la legalidad, la impartición de pláticas en cuanto a las faltas universitarias y de responsabilidad, e implementación de la cultura de la transparencia y protección de datos personales, estas acciones permiten generar un mejor entorno entre la comunidad universitaria.

Es importante mencionar que los alumnos y trabajadores se les brinda el apoyo necesario en materia de legalidad dentro y fuera del espacio académico fomentando de esta manera un ambiente de transparencia y asesoramiento integral efectivo entre la comunidad.

En la Facultad, contamos con reglamentos que rigen la vida académica y administrativa, toda la legislación aplicable está disponible y publicada en la página de nuestro Organismo Académico.

Objetivo General

Fortalecer el conocimiento de la legislación universitaria entre alumnos, docentes y personal administrativo para garantizar el desarrollo armónico y eficiente de las actividades académicas, de investigación, de organización y de administración en la FaPUR.



Objetivos Específicos

- Actualizar el marco jurídico aplicable a la Facultad, en temas de gestión académica.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad en todos los procesos de gestión académico-administrativo de la Facultad.

Políticas

- El marco jurídico aplicable a la Facultad, en temas de gestión académica se actualizará de manera periódica.
- Se orientará al personal académico-administrativo de la Facultad, para que observe en todo su actuar el cumplimiento de la normatividad.

Estrategias

- Actualizar la normatividad que rige las actividades al interior de la Facultad.
- Elaborar un programa para la difusión de la legislación universitaria entre la comunidad.
- Cuidar que en la FaPUR las actividades del personal docente, administrativo y alumnos se efectúen de acuerdo con la legislación universitaria.
- Difundir la normatividad sobre el quehacer y las responsabilidades del personal académico y administrativo.
- Gestionar, la capacitación de los responsables de áreas administrativas estratégicas de la FaPUR, en torno al uso y manejo de los sistemas de manifestación de bienes.
- Difundir los resultados de las auditorías del POA, Glosa y del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), realizadas a la FaPUR.

Comunicación universitaria

Diagnóstico

Comunicación

Como parte de las acciones que se han realizado para crear y fomentar la cultura de dialogo entre los universitarios la facultad tiene como prioridad mantener informada a su comunidad y a la sociedad en general los avances tanto de investigación y el quehacer de la facultad.

En este sentido la FaPUR, tiene como objetivo fortalecer la imagen como un organismo académico de excelencia en las áreas de Planeación Territorial, Ciencias Ambientales, Estudios de la Ciudad y Urbanismo

En la facultad se han realizado acciones de difusión en diferentes medios impresos como la revista “Quivera” en la cual se describen artículos especializados en materia de estudios territoriales”, además el uso de redes sociales se ha convertido en una herramienta digital que informa de manera rápida a la comunidad universitaria

En la facultad como parte de la difusión de las actividades que se llevan a cabo se han realizado entrevistas a profesores e investigadores en materia de Urbanismo y medio ambiente en diferentes medios de comunicación como noticieros tanto de las televisoras de Azteca UNO y Noticieros Televisa además de reportajes de periódicos locales de la entidad.

Otra de las actividades que se realiza en diferentes medios digitales es la difusión de las Licenciaturas en las escuelas de Nivel Medio Superior con pláticas profesiográficas en donde profesores, alumnos y egresados exponen sus experiencias e invitan a los estudiantes a unirse a la comunidad universitaria.

Objetivo General

Difundir y promover el quehacer de nuestra Facultad a nivel municipal, estatal y nacional para consolidar su imagen y propiciar un diálogo cercano entre la FaPUR y la sociedad.

Objetivos Específicos

- Mejorar la visibilidad de las actividades y el quehacer cotidiano de la FaPUR hacia el exterior.



- Mantener un vínculo con la comunidad fapureña y los medios de comunicación.

Políticas

- Se promoverán las actividades de la FaPUR a través de su inclusión en las diferentes plataformas de medios de comunicación.

Estrategias

- Reestructurar la página web de la Facultad.
- Fomentar la identidad a través de la promoción y difusión del trabajo cotidiano de la FaPUR mediante plataformas digitales.
- Incrementar la participación de los alumnos, docentes y administrativos en actividades académicas, culturales, deportivas y artísticas susceptibles de difundirse en medios impresos y digitales.
- Promover la intervención de alumnos y académicos en programas de UniRadio, con temas de carácter territorial, ambiental y social.
- Difundir las redes sociales y la página web de la FaPUR entre universidades nacionales y extranjeras, además de los ámbitos público y privado.

Control y Evaluación de la Gestión

Diagnóstico

Control y evaluación

El fortalecimiento del control y la realización permanente de evaluaciones a la gestión, contribuyen a los principios de eficacia y transparencia, con lo que es posible conocer el impacto de los resultados en el cumplimiento de las metas y objetivos marcados.

Procesos de evaluación y control

Los procesos de evaluación cualitativa y cuantitativa permiten identificar los alcances, logros y obstáculos que se han presentado en el curso de las actividades administrativas; con ello, se pueden proponer acciones correctivas y preventivas para reorientar el camino en el cumplimiento de las metas y objetivos.

En la FaPUR, se han atendido diversas auditorías realizadas por organismos internos y externos, mismas en las que las observaciones se han resuelto de manera satisfactoria.

Objetivo General

Fortalecer los mecanismos de control de la gestión para vigilar el desarrollo, mediante la transparencia y rendición de cuentas.

60

Objetivos Específicos

- Satisfacer la totalidad de las observaciones emitidas por los entes de control y evaluación.

Políticas

- Se atenderán de manera pronta todas las observaciones emitidas por los entes de control y evaluación

Estrategias

- Atender de manera inmediata todas las observaciones emitidas por los entes de control y evaluación
- Difundir los resultados de las auditorías del POA, Glosa y del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), realizadas a la FaPUR.



Acceso a la información universitaria

Diagnóstico

Acceso a la información

En la FaPUR se propician las mejores condiciones de gobernabilidad, transparencia y seguridad; por ello, durante el curso de Inducción a los alumnos de nuevo ingreso, y en atención al Fortalecimiento de la Cultura de Transparencia se proyectaron las pláticas en materia de Transparencia: Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En atención a las responsabilidades que se señalan en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios como sujetos obligados la FaPUR, se realizan tres actualizaciones anuales de información en el Sitio de Transparencia de la UAEM y consecuentemente en el sitio de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX); así mismo se atienden las solicitudes de información.

Objetivo General

Fomentar la participación de la comunidad fapureña en el ejercicio de sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

61

Objetivos Específicos

- Lograr que la comunidad fapureña conozca y fortalezca su conocimiento en materia de Transparencia y en el derecho de acceso libre a la información.
- Lograr que la comunidad fapureña conozca el derecho a la protección de datos personales.

Políticas

- Se promoverán las actividades y material de acceso a la información y la protección de datos con alumnos, docentes y personal administrativo.
- Se capacitará a los alumnos, docentes y personal administrativo en materia de acceso a la información y la protección de datos.



Estrategias

- Dar a conocer a la comunidad fapureña los derechos de acceso a la información y la protección de datos.
- Se contará con la actualización de los sistemas de acceso a la información y la protección de datos.
- Al interior de la FaPUR se fortalecerán los mecanismos que aseguren la Protección de Datos Personales de su comunidad.

EJES TRANSVERSALES

Salud y bienestar integral

Diagnóstico

Salud y bienestar

Como parte de las actividades del Módulo de Fomento a la Salud, se integraron infografías con las temáticas de “Evita la propagación del COVID”, “Protección Universitaria en caso de Sismo”, “Día mundial de la prevención del suicidio”, “Día mundial del corazón”, “Acciones para prevenir el cáncer de mama” y “Día mundial de la lucha contra el cáncer de mama”.

Así mismo, se revisó y dio observaciones al “Plan para el regreso seguro de la Facultad de Planeación Urbana y Regional” mismo que se actualizó dos veces durante el 2021.

Otro punto de mayor importancia es brindarle al alumno el servicio médico en apoyo a la salud del estudiante para que pueda tener un balance físico, espiritual, biológico y psicosocial que le permita desarrollarse plenamente en el ámbito académico y en su desarrollo profesional, de tal manera que los alumnos se encuentren saludables y en caso de requerir alguna atención medica por el consumo de alguna sustancia nociva, algún accidente o sufran de daños por actos de violencia física y sexual sean atendidos con la finalidad de que no se vean afectados en su desarrollo académico.

Como parte de las actividades en materia de salud la facultad cuenta con los siguientes datos:

Tabla 19. Alumnos afiliados al servicio de salud

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de alumnos afiliados	564	560	543	524	513	538	537	559	545	550
% de alumnos afiliados	96.9 %	96.9 %	94.4%	94.1%	92.6 %	97.8%	99.8 %	94.1 %	98.4%	98.4 %

Fuente: Fuente: Agendas Estadísticas UAEM, varios años (2012-2020).

*Estadística 911 Inicio de cursos 2021-2022.

Como se observa en la tabla 18, desde el año 2012 la facultad mantiene más del 90% de sus alumnos afiliados a algún tipo de servicio médico y respecto al promedio de la UAEM, la facultad se encuentra a 1.2% debajo del promedio, esto significa que las estrategias realizadas por este



espacio académico han tenido resultados satisfactorios, sin embargo, se seguirá trabajando por conseguir que el 100% de los estudiantes cuenten con servicios de salud.

Objetivo General

Contribuir a la mejora de la calidad de vida en materia de salud de los alumnos de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, mediante la atención primaria de servicios médicos y la afiliación al seguro facultativo.

Objetivos Específicos

- Concientizar a los alumnos sobre la importancia de la adquisición de un estilo de vida saludable y su contribución a la calidad de vida.
- Fortalecer la atención a la comunidad en materia de servicios básicos de salud.

Políticas

- Se atenderá a los alumnos, docentes y personal administrativo que requiera atención básica y de primeros auxilios.
- La FaPUR contará con un Módulo de Fomento a la Salud, con atención básica y canalización al sistema de salud en caso de que se requiera.

Estrategias

- Diversificar los servicios del módulo de salud.
- Promover la participación
- de la comunidad académica y estudiantil en campañas de salud al interior de la Facultad.
- Gestionar cursos del cuidado de la salud dirigidos a la comunidad fapureña.
- Ampliar el horario de atención del módulo de salud.
- Mejorar los espacios verdes de la Facultad con la participación de alumnos, profesores y administrativos.



Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

Diagnóstico

Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

Otro tema de suma importancia es la equidad de género, en este sentido la facultad y sus integrantes han mostrado gran interés por crear un ambiente libre de violencia y fomentar una cultura de No discriminación, en este sentido la comunidad realiza acciones que coadyuvan en la promoción y práctica de la igualdad y equidad de género.

En este rubro, se identificó que existen algunas áreas de oportunidad como la baja participación de alumnos en las actividades realizadas por el comité de género, sin embargo, se seguirán realizando acciones que permitan la integración de los estudiantes, personal docente y administrativo con la finalidad de que se informe a la comunidad y fomentar una cultura de denuncia en caso de violencia de género así como brindarles el apoyo necesario para su atención.

En la facultad se desarrollaron actividades como conferencias y talleres con perspectiva de género en conjunto con la Coordinación Institucional de Equidad de Género (CIEG) estas actividades se realizaron para alumnos, docentes y personal administrativo.

65

Las temáticas que se abordaron fueron:

- Mujeres en la ciencia
- Derechos humanos de las mujeres
- Igualdad Laboral y no Discriminación
- Paternidad responsable y nuevas masculinidades
- Lactancia materna
- Comunicación no sexista y lenguaje incluyente
- Identificación y prevención del acoso y hostigamiento sexual
- Prevención de la violencia de género y alerta de violencia de género

La actividad de La Encuesta del Buen Trato se nos proporcionó por parte de la CIEG. Con base en las respuestas de 173 integrantes de la comunidad de la FAPUR, se elaboró el “Decálogo de Buen Trato”.



Cabe señalar que para realizar las actividades de organización y trabajo del CGFAPUR se creó un grupo de Whats App y uno en MS Teams. Para las actividades de difusión se cuenta con una página en Facebook y un correo institucional: comitegenero_fapur@uaemex.mx.

Objetivo General

Sensibilizar a la comunidad fapureña para adoptar una cultura de respeto a la diversidad, prevenir la violencia de género y consolidar la no discriminación.

Objetivos Específicos

- Fortalecer las prácticas de la no violencia, no discriminación, igualdad de género y derechos humanos entre la comunidad académica y estudiantil de la FaPUR.
- Fortalecer la cultura de respeto a la diversidad, y reducir las acciones de comportamientos no éticos.

Políticas

- Se sensibilizará a todos los integrantes de la FaPUR de la importancia de los temas de no violencia, no discriminación, igualdad de género y derechos humanos.
- La FaPUR realizará todas las actividades académico-administrativas con enfoque de igualdad, equidad, no discriminación y no violencia.

Estrategias

- Fortalecer el programa de actividades encaminadas a la prevención de violencia de género, mediante el incremento en el acervo bibliográfico.
- Difundir las funciones del Comité de Género.
- Involucrar a la comunidad en las actividades del Comité de Género.
- Realizar una encuesta anual para detectar problemas de violencia de género entre los integrantes de la comunidad fapureña.
- Garantizar la participación de mujeres y hombres en cargos y encomiendas académicas o administrativas, sin sesgo de género.
- Apoyar a los estudiantes que así lo requieran para prevenir y atender violencia de género y discriminación.



- Realizar acciones que canalicen a los estudiantes a los diferentes apoyos integrales que brinda la Universidad en caso de vulnerabilidad.
- Realizar conferencias acerca de la conciliación de la vida personal, escolar y familiar de perspectiva de género, no discriminación e inclusión.



Sustentabilidad Universitaria

Diagnóstico

Sustentabilidad

En la actualidad el mundo ha sufrido varios cambios con un impacto significativo en el medio ambiente provocando un desequilibrio ecológico que repercute directamente en la sociedad y el entorno que nos rodea.

Así mismo el desabasto de agua, la contaminación ambiental y el uso desmedido de energías no renovables y el cambio climático son fenómenos que cada día aumentan en el deterioro ambiental por esta razón la FaPUR realiza actividades que contribuyen a minimizar el impacto de los fenómenos que dañan los ecosistemas y el medio ambiente.

A través de un trabajo coordinado entre académicos, alumnos y egresados la brigada de protección al ambiente de la FaPUR en la cual se establecieron un manejo de los puntos de recolección de residuos sólidos y con el apoyo de la comunidad universitaria se ha logrado instaurar un proceso de separación.

Con este proceso de separación de residuos ha sido posible la creación de composta que es empleada en el cultivo de albahaca, brócoli, flor de calabaza, lechuga y cilantro, entre otras plantas en los invernaderos instalados dentro de la facultad, con la finalidad de que los alumnos apliquen los conocimientos adquiridos en las aulas.

Como parte de las acciones del programa de protección al ambiente, se tuvo la asistencia al curso-taller de manera virtual “Formadores ambientales universitarios, cambiando paradigmas en gestión integral de residuos”. Así mismo cabe resaltar el logro de nuestro espacio académico, que en conjunto con el Gobierno del Estado de México, la Dirección de Protección al Ambiente de la UAEM, al mantenerse y subir al tercer nivel como “escuela de excelencia ambiental” dentro del Programa de Acreditación de Escuelas Ambientalmente Responsables (PEAR) que tiene el objetivo de orientar a las escuelas en la construcción de un plan estratégico de educación ambiental, que fomente la conciencia socioambiental en el marco de las políticas de educación ambiental a nivel federal y estatal. Sin duda, un logro de nuestro espacio académico y que se debe a un trabajo precedente y actual que sin duda debe mantenerse operando.



Con estas acciones la FaPUR, contribuye a la concientización de los alumnos y personal docente y administrativo en la integración y generación de actividades que les permitan desarrollar un amplio criterio sobre el cuidado del medio ambiente y además de formar profesionistas dedicados a generar alternativas de solución a problemáticas ambientales se ocupa de gestionar recursos que permitan ejecutar diversos programas encaminados al fortalecimiento de una universidad verde y sustentable.

Objetivo General

Consolidar la participación de la FaPUR en los programas de protección al ambiente emprendidos, a través del trabajo permanente de alumnos, docentes y administrativos.

Objetivos Específicos

- Aplicar el programa y actividades de protección al ambiente para la sustentabilidad.
- Implementar prácticas sustentables que ayuden a reducir el impacto ambiental en la FaPUR.

Políticas

- Se sensibilizará a todos los integrantes de la FaPUR de la importancia de los temas de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.
- La FaPUR realizará todas las actividades bajo el enfoque de uso eficiente de los recursos y el principio de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar.

Estrategias

- Involucrar a la comunidad fapureña en los procesos de recolección y separación de residuos sólidos.
- Mantener la certificación del PEAR.
- Publicar las actividades del PEAR en la Facultad, con el fin de garantizar la certificación y recibir los estímulos otorgados por el gobierno estatal.
- Integrar a alumnos, académicos y personal administrativo en la elaboración del plan de trabajo del PEAR, para consolidar el comité responsable de protección al ambiente.
- Gestionar becas para los alumnos que participen en la Brigada de Protección al Ambiente.



APERTURA PROGRAMÁTICA

1. Educación humanista y de calidad

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Medición	Área responsable
1	Mantener programa de estudios profesionales con reconocimiento internacional, durante la administración.	1	1	1	1	1	Acumulada	Subdirección Académica
2	Atender a 210 participantes de actividades académicas de educación continua, durante la administración 2021-2025	0	45	60	45	60	Anual	Departamento de Educación Continua y a Distancia
3	Atender la matrícula de 590 alumnos de Estudios Profesionales en sus diversas modalidades, para 2025.	552	560	570	580	590	Anual	Departamento de Control Escolar
4	Certificar internacionalmente en una segunda lengua a 15 estudiantes de estudios profesionales, anualmente	2	15	15	15	15	Anual	Centro de Autoacceso
5	Contar con 2 manuales de prácticas, de organización y procedimientos, para los laboratorios y áreas de apoyo a la docencia de NS durante la administración 2021-2025	2	2	2	2	2	Anual	Laboratorio de Geomática
6	Impartir unidades de aprendizaje con componentes en inglés en la Licenciatura en Ciencias Ambientales	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica



7	Incrementar a 60 el número de alumnos de estudios profesionales en SEDUCA, en 2025	34	45	60	45	60	Anual	Departamento de Educación Continua y a Distancia
8	Contar con la participación de 6 estudiantes en Movilidad Académica: intrainstitucional, nacional e internacional, en 2025	4	4	5	6	6	Anual	Departamento de Movilidad Estudiantil
9	Lograr el desarrollo de 14 actividades académicas de educación continua (AAEC) para alumnos, para 2025	0	3	4	3	4	Acumulado	Departamento de Educación Continua y a Distancia
10	Contar con 4 profesores certificados en inglés y otras lenguas de EP en cuatro habilidades en nivel C1 o superior	4	4	4	4	4	Anual	Centro de Autoacceso
11	Contar con 2 laboratorios y talleres de docencia con manuales de prácticas actualizados	2	2	2	2	2	Anual	Laboratorio de Ciencias Ambientales
12	Incrementar el acervo en 8 títulos impresos y electrónicos relativos a equidad de género e inclusión, en estudios profesionales, durante la administración	5	5	6	7	8	Acumulado	Centro de Documentación e Información Ambiental y Territorial
13	Capacitar a las 2 coordinadoras de Centros de Autoacceso de EP en el manejo de tecnología educativa	1	1	2	2	2	Anual	Centro de Autoacceso
14	Contar con 7 profesores de inglés y otras lenguas de EP acreditados con al menos 1 curso al año de capacitación	7	7	7	7	7	Anual	Centro de Autoacceso



	en metodología para la enseñanza de una segunda lengua								
15	Lograr 20 participantes en diplomados, talleres y cursos anualmente	20	20	20	20	20	Anual	Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad	
16	Lograr anualmente, 4 actividades académicas de fortalecimiento de competencias de sostenibilidad para el alumnado de estudios profesionales	4	4	4	4	4	Anual	Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad	
17	Alcanzar el 35.3 % de alumnos de estudios profesionales en riesgo académico alto que recibe servicios de asesoría disciplinar, anualmente..	32.0	32.1	33.2	34.2	35.3	Anual	Departamento de Tutoría Académica	
18	Lograr en el 2025 que el 50 % de académicos de EP sean capacitados en SEDUCA.	0.0	15	30	40	50	Acumulada	Departamento de Educación Continua y a Distancia	
19	Capacitar anualmente al 100% de personas de Control Escolar en el SICDE, a partir de 2022	66.7	100.0	100.0	100.0	100.0	Anual	Departamento de Control Escolar	
20	Capacitar en el desarrollo de competencias didácticas al 43.8% de profesores, para 2025	25.0	25.0	31.3	37.5	43.8	Anual	Subdirección Académica	
21	Contar con una titulación por cohorte a 2025 de 13.2%	9.7	10.3	13.3	13.2	13.2	Anual	Departamento de Evaluación Profesional	
22	Disminuir el abandono escolar en estudios profesionales a 10.2 para 2025	14.5	10.7	10.4	10.3	10.2	Anual	Departamento de Control Escolar	
23	Lograr el desarrollo de competencias digitales docentes del 43.8% del profesorado, a 2025	25.0	25.0	31.3	37.5	43.8	Anual	Subdirección Académica	



24	Lograr para 2025 que el 60.2% del alumnado de estudios profesionales estén beneficiados con servicios de apoyo académico integral	60.1	60.2	60.2	60.2	60.2	Anual	Departamento de Servicios al Estudiante
25	Lograr que el 100% de la matrícula en Planeación Territorial y Ciencias Ambientales, curse programas educativos reconocidos por su calidad, anualmente	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	Anual	Subdirección Académica
26	Lograr que 62.5% de los docentes participen en actividades de formación continua a 2025	0	55	58.8	60	62.5	Anual	Departamento de Educación Continua y a Distancia
27	Mantener el 100% de programas educativos de estudios profesionales evaluables con reconocimiento nacional por su calidad, durante la administración.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	Anual	Subdirección Académica
28	Lograr una eficiencia terminal por cohorte en estudios profesionales de 31% al final de la administración	29.3	30	30.1	30.3	31	Anual	Departamento de Control Escolar



2. Investigación con compromiso social

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Medición	Área responsable
1	Aumentar a 28 el número de PTC con doctorado para 2025	26	26	27	28	28	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial
2	Contar anualmente con 14 proyectos de investigación con enfoque ODS en el 2025	11	13	14	14	14	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial
3	Mantener 4 Cuerpos Académicos Consolidados durante la administración.	4	4	4	4	4	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial
4	Mantener 1 Cuerpo Académico en Consolidación durante la administración.	1	1	1	1	1	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial
5	Contar con 3 investigadores que participen en convocatorias internas y externas con enfoque ODS, anualmente.	3	3	3	3	3	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial
6	Contar con 3 artículos en SCOPUS al 2025	0	0	1	1	1	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial
7	Editar 3 libros de divulgación científica, al 2025	1	0	1	0	1	Acumulada	Departamento Editorial
8	Anexar a la Revista Quivera en el Índice de Investigación Científica y Tecnológica de Conacyt en el 2025	0	0	0	0	1	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial
9	Lograr en el 2024 que 1 proyecto de investigación registrado, sea con colaboración internacional.	0	0	0	1	0	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial
10	Lograr que 2 investigadores	2	2	2	2	2	Anual	Centro de Investigación y



	participen en convocatorias externas, cada año.							Estudios Avanzados en Planeación Territorial
11	Participar en 1 taller o conferencia sobre cultura de acceso abierto, en 2023.	0	0	1	0	0	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial
12	Mantener el 100% de la producción científica sea con sentido social, durante la administración.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial
13	Lograr que el 37.5% de los PTC pertenezcan al SNI, para 2024. .	35.0	35.0	35.0	37.5	37.5	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial
14	Mantener al 100% de los Profesores de Tiempo Completo como participantes en redes nacionales, durante la administración.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	Anual	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial
15	Lograr que el 66.7% de los Profesores de Tiempo Completo participen en redes con pares extranjeros, para 2025.	70.6	60.0	65.0	61.9	66.7	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial
16	Lograr que el 100% de los CA sean de Calidad, para 2024.	85.7	85.7	85.7	100.0	100.0	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial
17	Mantener el 100% de los proyectos de investigación básica y aplicada registrados en la SlyEA, durante la administración.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial
18	Lograr que el 77.5% de los Profesores de Tiempo Completo PTC cuenten con perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP, en 2025.	70	70	72.5	75	77.5	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial



19	Lograr que el 50% de los proyectos de investigación sean con financiamiento y registrados en la SlyEA.	45.5	46.2	50.0	50.0	50.0	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial
20	Lograr que el 100% de los cuerpos académicos que realizan investigación contribuyan a la solución de problemas sociales, durante la administración.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	Acumulada	Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Planeación Territorial
21	Contar con 32 tesis y trabajos terminales de grado de estudios avanzados, durante la administración.	8	10	9	7	6	Acumulada	Coordinación de Estudios Avanzados
22	Contar con 2 programas de estudios avanzados reestructurados en relación con los problemas actuales, durante la administración	2	1	1	0	0	Acumulada	Coordinación de Estudios Avanzados
23	Contar con 2 programas de estudios avanzados consolidados en el PNPC del Conacyt durante la administración 2021-2025 (Doctorado en Urbanismo; Maestría en Estudios de la Ciudad)	2	2	2	2	2	Acumulada	Coordinación de Estudios Avanzados
24	Contar con 2 programas de estudios avanzados acreditados por Conacyt, durante la administración	2	2	2	2	2	Acumulada	Coordinación de Estudios Avanzados
25	Impartir unidades de aprendizaje con componentes en inglés en la Maestría en Estudios de la Ciudad y el Doctorado en Urbanismo	2	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Estudios Avanzados



26	Atender 22 alumnos de estudios avanzados para la generación y aplicación del conocimiento en el 2025	26	26	20	22	22	Anual	Coordinación de Estudios Avanzados
27	Ofertar un diplomado superior, en 2023 y 2025.	0	0	1	0	1	Acumulada	Departamento de Educación Continua y a Distancia
28	Lograr el 100% de los becarios de estudios avanzados, a partir de 2023.	92.3	92.3	100	100	100	Anual	Coordinación de Estudios Avanzados



3. Difusión de la cultura con inclusión

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Medición	Área responsable
1	Impartir 4 talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Superior	0	4	4	4	4	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
2	Realizar 12 presentaciones artísticas al 2025	1	10	11	12	12	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
3	Realizar 8 exposiciones de patrimonio cultural, científico y artístico al 2025	0	2	2	2	2	Acumulada	Coordinación de Difusión Cultural
4	Editar 2 libros de la UAEM impresos y digitales al 2025	0	0	1	0	1	Acumulada	Departamento Editorial
5	Lograr al menos una visita anual a los museos universitarios, de manera presencial y/o virtual, durante la administración.	0	1	1	1	1	Acumulada	Coordinación de Difusión Cultural
6	Realizar un diagnóstico sobre las necesidades en materia cultural y artística anualmente	0	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
7	Realizar 2 actividades culturales con temáticas de igualdad de género y cultura de paz anualmente	2	2	2	2	2	Anual	Comité de Género



4. Vinculación universitaria y emprendimiento

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Medición	Área responsable
1	Contar con 2 convenios de triple y/o cuádruple hélice anualmente, durante la administración.	2	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
2	Atender 210 alumnos en diplomados, talleres y cursos de idiomas y cultura mexicana para su desarrollo personal y/o profesional, durante la administración	0	45	60	45	60	Acumulada	Departamento de Educación Continua y a Distancia
3	Contar con 8 instrumentos legales con proceso concluidos al 2025	0	2	2	2	2	Acumulada	Centro de Estudios Territoriales Aplicados
4	Mantener a 3 participantes en las BUM anualmente	7	3	3	3	3	Anual	Departamento de Servicios al Estudiante
5	Atender 1 proyecto de negocio de universitarios, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, anualmente	0	1	1	1	1	Anual	Centro de Estudios Territoriales Aplicados
6	Atender 155 alumnos en actividades de cultura emprendedora al 2025	0	30	35	40	50	Acumulada	Centro de Estudios Territoriales Aplicados
7	Contar con 1 proyecto de negocio concluido a través de la Red Universitaria de Incubadoras de Empresas en el 2025	0	0	0	0	1	Acumulada	Centro de Estudios Territoriales Aplicados
8	Identificar 2 egresados considerados como exitosos en sectores gubernamental, social y productivo anualmente	0	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
9	Lograr 4 participaciones en actividades de políticas públicas	1	1	1	1	1	Acumulada	Centro de Estudios Territoriales Aplicados



	que ofrecen servicios profesionales externos, al 2025.								
10	Lograr la participación de 80 alumnos en los sectores gubernamental, productivo y social mediante las prácticas o estancias profesionales, en el 2025	70	70	75	80	80	Anual	Coordinación de Planeación	
11	Lograr la participación de 78 alumnos en los sectores gubernamental, productivo y social mediante el servicio social, en 2025.	70	72	74	76	78	Anual	Departamento de Servicios al Estudiante	
12	Realizar 4 actividades de fomento a la cultura emprendedora y desarrollo empresarial al 2025	1	1	1	1	1	Anual	Centro de Estudios Territoriales Aplicados	
13	Otorgar 230 servicios de revisión y prevención de enfermedades cardiovasculares y crónicas degenerativas en el 2025	0	200	210	220	230	Anual	Departamento de Servicios al Estudiante	
14	Otorgar 336 becas, apoyos o estímulos a alumnos de estudios profesionales para la permanencia y conclusión de estudios al 2025	332	333	334	335	336	Anual	Departamento de Servicios al Estudiante	
15	Realizar 2 evaluaciones de seguimiento a instrumentos legales firmados con los sectores público, privado y social anualmente	2	2	2	2	2	Anual	Centro de Estudios Territoriales Aplicados	
16	Realizar 1 seguimiento de egresados en el año inmediato anterior, de manera anual.	0	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación	
17	Realizar 1 difusión de actividades de	1	1	1	1	1	Anual	Centro de Estudios Territoriales Aplicados	



	cultura emprendedora anualmente								
18	Lograr que el 93.1% de egresados de licenciatura y posgrado contesten la encuesta ProTep al 2025	0	90.9	91.5	93.0	93.1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación	



5. Gobierno universitario participativo

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Medición	Área responsable
1	Atender a 149 asistentes con visitas guiadas en el Edificio Histórico de Rectoría y museos universitarios al 2025	109	119	129	139	149	Anual	Cronista
2	Atender a 149 asistentes a conferencias, charlas y foros relacionados con la identidad universitaria al 2025.	109	119	129	139	149	Anual	Cronista
3	Elaborar y aprobar 1 crónica sobre la historia de nuestra Facultad, en 2023.	0	0	1	0	0	Anual	Cronista
4	Lograr participación de nuestra cronista en reuniones al menos 6 reuniones anuales	6	6	6	6	6	Anual	Cronista
5	Lograr la participación de 149 alumnos en actividades de identidad, en 2025.	109	119	129	139	149	Anual	Cronista
6	Lograr la participación de 80 alumnos en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables, en 2025.	20	50	60	70	80	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
7	Lograr la participación de 15 administrativos en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables, anualmente	15	15	15	15	15	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
8	Lograr la participación de 5 docentes en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables al 2025	3	3	4	4	5	Anual	Coordinación de Difusión Cultural



6. Finanzas efectivas

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Medición	Área responsable
1	Implementar un programa permanente de racionalización y optimización del gasto, a partir de 2023.	0	0	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
2	Lograr 2 proyectos productivos con análisis financiero que genere ingresos extraordinarios alternos y utilidad, anualmente	2	2	2	2	2	Anual	Centro de Estudios Territoriales Aplicados
3	Lograr que dos productos o servicios generen recursos extraordinarios alternos, anualmente	1	2	2	2	2	Anual	Centro de Estudios Territoriales Aplicados

7. Administración universitaria

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Medición	Área responsable
1	Capacitar a 1 persona directamente involucrada en materia de TIC, cada año	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
2	Certificar a 1 persona en Microsoft y/o Oracle, en 2024.	0	0	0	1	0	Anual	Subdirección Administrativa
3	Mantener la proporción de 2.9 alumnos por computadora, durante la administración.	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9	Anual	Subdirección Administrativa
4	Capacitar 2 usuarios en procedimientos y normatividad vigente para la óptima adquisición de bienes, contratación de servicios y arrendamientos, anualmente	2	2	2	2	2	Anual	Subdirección Administrativa
5	Actualizar el manual de organización al 2025 en 2 ocasiones	0	0	1	0	1	Acumulada	Coordinación de Planeación
6	Actualizar el manual de procedimientos al 2025 en 2 ocasiones	0	0	1	0	1	Acumulada	Coordinación de Planeación
7	Capacitar a 18 administrativos en materia de gestión administrativa al 2025	0	15	16	17	18	Acumulada	Subdirección Administrativa
8	Realizar 1 servicio de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada, anualmente	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa



8. Planeación participativa

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Medición	Área responsable
1	Realizar evaluaciones anuales	4	4	4	4	4	Anual	Coordinación de Planeación
2	Capacitar al titular de la Coordinación de Planeación en la formulación e interpretación de indicadores, en 2022	0	1	0	0	0	Anual	Coordinación de Planeación
3	Elaborar evaluaciones cualitativas al 2025	2	0	1	0	1	Acumulada	Coordinación de Planeación

9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Medición	Área responsable
1	Impartir 1 plática en el curso de inducción para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria, anualmente.	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
2	Impartir 1 plática dirigida al personal académico y administrativo para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria, anualmente.	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica



10. Comunicación universitaria

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Medición	Área responsable
1	Lograr que 170 universitarios conozcan la Revista Universitaria al 2025	130	140	150	160	170	Anual	Difusión Cultural
2	Lograr que 170 universitarios conozcan Uni Radio al 2025	130	140	150	160	170	Anual	Difusión Cultural
3	Lograr que 170 universitarios conozcan las redes sociales de UAEMéx TV al 2025	130	140	150	160	170	Anual	Difusión Cultural



11. Acceso a la información universitaria

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Medición	Área responsable
1	Realizar actualizaciones anuales de la información publicada en el Sitio de Transparencia UAEM y en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex) anualmente, de conformidad al calendario de la Dirección de Transparencia	4	4	4	4	4	Anual	Coordinación de Planeación
2	Realizar 1 plática informativa sobre la protección de datos personales y acceso a la información pública a la comunidad universitaria, anualmente	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Planeación



12. Salud y bienestar integral

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Medición	Área responsable
1	Atender 80 alumnos en el Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los Universitarios, al 2025.	20	50	60	70	80	Anual	Departamento de Servicios al Estudiante



13. Control y evaluación de la gestión

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Medición	Área responsable
1	Atender observaciones de las auditorías realizadas por instancias competentes	0	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa



14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Medición	Área responsable
1	Impartir 1 plática para profesores, sobre derechos humanos y universitarios, anualmente	0	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
2	Impartir 1 plática para alumnos, sobre derechos humanos y universitarios, anualmente	0	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
3	Realizar 1 jornada de difusión de los códigos de Ética y de Conducta, anualmente	0	1	1	1	1	Anual	Subdirección Académica
4	Realizar una exposición de arte visual relacionada con los efectos que produce la discriminación y desigualdad, anualmente	0	1	1	1	1	Anual	Comité de Género
5	Celebrar 1 convenio de colaboración con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer el acompañamiento de víctimas de violencia y discriminación en el 2025.	0	0	0	0	1	Anual	Comité de Género
6	Establecer una campaña digital de prevención y atención a la discriminación, a través de las redes sociales de la Facultad	0	0	1	1	1	Anual	Comité de Género
7	Capacitar al 25.2% del personal universitario en temas de género e inclusión por año, a partir de 2022	0	25.2	25.2	25.2	25.2	Anual	Comité de Género



15. Sustentabilidad universitaria

No.	Meta	Ref. 2021	2022	2023	2024	2025	Medición	Área responsable
1	Efectuar 1 campaña de acopio de residuos electrónicos, anualmente	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
2	Capacitar a 3 académicos en temas de sustentabilidad, anualmente	0	3	3	3	3	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
3	Capacitar a 20 estudiantes universitarios en temas de sustentabilidad, anualmente	0	20	20	20	20	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
4	Capacitar a 3 administrativos en temas de sustentabilidad, anualmente	0	3	3	3	3	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
5	Incrementar la plantación de 5 ejemplares árboles y plantas, anualmente	0	5	5	5	5	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
6	Operar anualmente el Plan Institucional de Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes	0	1	1	1	1	Anual	Difusión Cultural
7	Realizar 1 práctica sustentable anualmente	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
8	Realizar 6 eventos de educación no formal para la sustentabilidad, anualmente	6	6	6	6	6	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
9	Aplicar el Sistema de Gestión Ambiental, mediante el registro de actividades de sustentabilidad de manera anual.	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
10	Obtener el tercer nivel de acreditación en el Programa de Escuelas Ambientalmente Responsables de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, en 2022	0	1	0	0	0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural



Fuentes de Información

- Calderón, Juan Roberto (V/A). Informe anual de actividades. Administración 2016-2020, Toluca: Juan Roberto Facultad de Planeación Urbana y Regional.
- Estadísticas, A. (2012-2020). Estadística Universitaria. Universidad Autónoma del Estado de México. Obtenido de <http://planeacion.uaemex.mx/Estadistica.html>
- FaPUR, (2021). Reporte de Seguimiento y Evaluación 2021. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Planeación Urbana y Regional.
- FaPUR, 4. I.-2. (2020). Obtenido de http://fapur.uaemex.mx/http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/PlaneacionUrbanayRegional/Informes/Periodo2016-2020/4_Informe16-20_Planeacion.pdf
- Gobierno del Estado de México (GEM) (2018). Plan de desarrollo del Estado de México 2017-2023, Toluca: Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal. Disponible en: <https://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/PDEM20172023.pdf>
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, resolución 70/1. Disponible en: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2017). Nueva agenda urbana, Quito: Secretaría de Hábitat III. Disponible en: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (2019). México: Presidencia de la República. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- SEDATU, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2013). Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio. México
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (2021). Estadística 911. Inicio de cursos 2021-2022.. Toluca: Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional.
- UAEM. 2021. (Universidad Autónoma del Estado de México). Toluca, México. Plan General de Desarrollo 2021-2033. Disponible en: http://planeacion.uaemex.mx/docs/PGD_2021-2033.pdf
- UAEM. 2021. (Universidad Autónoma del Estado de México). Toluca, México. Plan Rector de Desarrollo Institucional PRDI 2021-2025. Disponible en: http://planeacion.uaemex.mx/docs/PRDI_2021-2025.pdf
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2019). “La educación transforma vidas”, en UNESCO [sitio oficial]. Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/education>



Índice de tablas y gráficas.

Página	Tablas
15	Tabla 1 Planta académica 2021
16	Tabla 2 Ingreso a primer año de licenciatura 2012-2021
17	Tabla 3 Matrícula anual. Periodo 2012-2021
19	Tabla 4 Índice de abandono escolar 2012-2021
20	Tabla 5 Tutoría y mentoría académica
21	Tabla 6 Índice de Titulación por cohorte generacional
21	Tabla 7 Alumnos en movilidad
26	Tabla 8 Redes de Investigación
27	Tabla 9 Proyectos de investigación
27	Tabla 10 Profesores de tiempo completo
28	Tabla 11 Productos académicos relacionados con proyectos de investigación
32	Tabla 12 Oferta de programas de estudios avanzados 2021
35	Tabla 13 Publicaciones de libros 2019
37	Tabla 14 Convenios firmados por sector
38	Tabla 15 Alumnos que liberaron servicio social y prácticas profesionales
39	Tabla 16 Alumnos becados
46	Tabla 17 Personal
47	Tabla 18 Formación del personal administrativo
58	Tabla 19 Alumnos afiliados al servicio de salud
Página	Gráficas
18	Gráfica 1 Matrícula por Licenciatura 2012-2021
18	Gráfica 2 Egresados 2012-2021
19	Gráfica 3 Índice de Reprobación en Exámenes Finales
20	Gráfica 4 Eficiencia terminal por cohorte generacional

